



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: (In) seguridad: construcción de la víctima

Autores (en el caso de tesis y directores):

Exequiel Duran

Mariana Galvani, tutora

Valeria Gramuglia, co-tutora

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2021

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciencias de la Comunicación

Tesina de licenciatura:

(In) seguridad: Construcción de la víctima

Autor: Exequiel Duran

DNI: 34.476.580

duran.exe@gmail.com

11-38266266



Tutora:

Dra. Mariana Galvani

Co- tutora:

Lic. Valeria Gramuglia

- Diciembre 2020 -

INDICE

Introducción, contexto histórico, estado del arte y marco teórico

- A. Presentación
- B. Hipótesis y objetivos
- C. Abordaje metodológico
- D. Capitulado
- E. Contexto histórico
- F. Estado del arte
- G. Marco teórico

Capítulo 1: Caso “Capristo”

- A. Introducción
- B. Construcción del significante (in)seguridad
- C. Construcción de la ciudadanía de la víctima
- D. Comparación entre la ciudadanía de las víctimas y de los victimarios
- E. Conclusión

Capítulo 2: Caso “Toscano”

- A. Introducción
- B. Construcción del significante (in)seguridad
- C. Construcción de la ciudadanía de la víctima
- D. Comparación entre la ciudadanía de las víctimas y de los victimarios
- E. Conclusión

Capítulo 3: Caso “Píparo”

- A. Introducción
- B. Construcción del significante (in)seguridad

- C. Construcción de la ciudadanía de la víctima
- D. Comparación entre la ciudadanía de las víctimas y de los victimarios
- E. Conclusión

Capítulo 4: Conclusiones

- A. Conclusiones
- B. Comparaciones

Bibliografía, fuentes y anexos

- A. Bibliografía
- B. Fuentes
- C. Anexos

Introducción, contexto histórico, estado del arte y marco teórico

A. Presentación:

En una sociedad mediatizada que necesita de la información para crear el hecho social o una versión de él, encontramos cómo las noticias sobre el delito han marcado la agenda temática en estos últimos diez años (Martini, 2009). Los medios gráficos son los principales constructores de las agendas periodísticas. Sin embargo, hoy podemos decir que en realidad no son sólo fabricantes de noticias sino que, se constituyen como un actor poderoso en el campo político y económico. (Martini Stella 2009, Garland 2005, Galvani 2010, Castells 1995)

La importancia que tienen los medios gráficos en el tejido social, inicialmente, se puede entender a partir de su capacidad para influir a través de las noticias, y convocar a la ciudadanía entorno a un problema. Particularmente, en este trabajo observamos cómo el medio -al ser un actor social relevante-, incide y aporta en la construcción del "problema de la inseguridad", el cual, es entendido como un peligro que acecha a la sociedad. Desde esta posición, la difusión de noticias vinculadas a los delitos contra la propiedad privada logra tener un gran protagonismo en el ámbito público. Con lo cual, estas noticias quedan inscriptas -por los medios de comunicación- dentro del "problema de la inseguridad", y desde aquí, estos medios movilizan a parte de la ciudadanía a manifestarse ante las autoridades públicas para que den solución a este tema.

En atención a esta participación significativa de los medios de comunicación en el tejido social, se puede empezar a plantear cómo se

da esta construcción del significante (in)seguridad¹; que como decía, se lo suele asociar a los delitos contra la propiedad privada. En este mismo sentido, Alcira Daroqui afirma que la construcción del significante (in)seguridad es sinónimo de delito urbano, atenta contra la propiedad privada, pero que su sentido deja fuera otras conceptualizaciones de la seguridad: "Esta mirada reduccionista no es producto ingenuo de una miopía analítica, sino que es un recorte que procura darle sentido al tratamiento de la seguridad sólo en términos de poner delante de ella a su "oponente", la inseguridad" (Daroqui, 2003: 1). La construcción de sentido que realiza el diario Clarín sobre la (in)seguridad, nos sirve para observar y puntualizar como quedan de lado otras inseguridades. De este modo, se cristaliza un sentido y la (in)seguridad queda exclusivamente presentada como el delito que atenta contra de la propiedad privada.

Del medio gráfico señalado se analizan 207 notas periodísticas - repartidas en los períodos de abril, noviembre y diciembre de 2009; julio a octubre de 2010-, las cuales nos permiten observar la construcción del significante (in)seguridad, especialmente, a partir de la relación víctima/victimario, que trae como consecuencia la diferenciación nosotros ciudadanos - los otros peligrosos. Estos otros, también llamados "no ciudadanos", son los delincuentes caracterizados como individuos peligrosos, jóvenes, varones y pobres.

Por otro lado, encontramos la figura de la víctima; que son los grupos sociales respetables, los ciudadanos que cuentan con la plenitud de las garantías individuales. Sin embargo, -y aquí es donde nos detendremos- no todas las víctimas son iguales: algunas por sus características particulares logran transformarse en "verdaderas" víctimas y otras a medida que se construye la noticia, van perdiendo fuerza hasta desaparecer de escena.

¹ Gabriel Kessler (2009) sostiene que *inseguridad* es una «prenoción sociológica», es decir, «una forma de explicar la realidad del sentido común antes que un concepto desarrollado por las ciencias sociales»

En los medios observamos que una "buena víctima" tiene que: haber sido alguien reconocida por su empatía en el barrio, en el trabajo y/o en el círculo familiar, tener proyectos en la vida para desarrollar, poseer profesiones u oficios que sean reconocidos por la sociedad, haber formado una familia, vivir fuera de los asentamientos urbanos, no tener antecedentes policiales y con toda intensidad evitar ser víctima. Quien reúna la mayor cantidad de características, tiene la posibilidad de ser considerado mejor víctima que otro.

Dicho esto, podemos observar cómo en el significativo (in)seguridad aparece contenida la figura de la víctima/victimario, claro mecanismo de exclusión/inclusión, y a su vez en el interior de la categoría "víctima", vemos una serie de elementos que otorgan mayor entidad a unas víctimas que a otras. Siguiendo a Tamar Pitch, podemos decir que:

"(...)se es víctima de alguien o de algo que es fácilmente identificable, al que es posible imputar la responsabilidad de nuestra victimización; se es víctima por haber sufrido un daño evidente y mensurable, antes que los efectos difusos de una condición generalizada; todos y todas podemos ser, devenir víctimas, cualquiera sea nuestra situación social, económica, cultural y el sexo al que pertenezcamos; se es o se puede devenir (víctima), comúnmente, por medio de una acción o comportamiento puntuales, singulares; en síntesis la victimización es más un evento que una característica que afecta toda nuestra biografía. (...) Para poder hablar, protestar, actuar contra y junto con otros es necesario reconstruirse como víctimas de alguien o de algo" (Pitch, 2009:67).

Al respecto afirma Alfieri: "no hay un solo modo de ser-víctima, de hecho hay víctimas más legítimas que otras, como dice Pitch (2003, 2009) no alcanza con haber sufrido algo, sino que influye de manera casi determinante la intensidad/actitud de haber querido evitarlo" (Alfieri, 2011: 42).

El hecho de sufrir como víctima proporciona la oportunidad de transformar un dolor en un poder, ya que la experiencia traumática habilita y legitima un reclamo. Sin embargo, si bien toda víctima se configura por haber sufrido algo, no todas las víctimas son iguales ya que no es simplemente haber sufrido, sino la relación que ha tomado con respecto a eso. Es decir, podríamos decir que la intención y actitud por evitar ser víctima aparece con claridad -en mayor o menor medida- en los casos analizados. También, es importante observar cómo se transforma el dolor de las víctimas en un poder de manifestación y reclamo por parte de los familiares.

Es significativo para el análisis observar *el modo de ser víctima*, ya que, a partir de allí podemos entender las diferentes construcciones que se hacen de las víctimas y establecer ciertos niveles; según la legitimidad que el diario otorga. En esta sintonía, Santiago Galar (2011) establece diferentes grados entre las víctimas, que van desde las "inocentes" (aquella que han sufrido un delito comprobable) hasta las "no inocentes" (aquellas víctimas dudosas o débilmente representadas).

El motivo de este trabajo es ahondar sobre las diferentes construcciones que realiza el diario sobre las víctimas y qué nivel de legitimidad le asigna. Es importante aclarar que la diferenciación de grados de víctimas es establecida a partir de una valoración moral que presentaría el diario, y no directamente en términos de ciudadanía, aunque ésta se verá afectada. Por supuesto, que este acercamiento no pierde de vista que esta categoría se articula y consolida en la relación con el victimario. Justamente, este mecanismo exclusión/inclusión que surge de la contraposición víctima y victimario, es uno de los ejes que atraviesa la problemática de la (in)seguridad. Al referirnos a este problema, entendemos que hay una seguridad amenazada, la cual se la vincula exclusivamente al delito urbano. Baratta dice: "las situaciones de riesgo a menudo gravísimas que sufren mujeres y niños en el ámbito doméstico, las limitaciones de los derechos económicos

de las cuales son víctimas sujetos pertenecientes a los grupos marginales y "peligrosos"; los delitos económicos, ecológicos, de corrupción hacen parte de la cuestión moral, pero no tanto de la seguridad" (Baratta, 1997).

También, es oportuno explicitar la noción de ciudadanía, que se la puede entender como el vínculo de pertenencia a una determinada organización política y a los derechos de participación democrática que de tal condición se derivan (Jellinek, 1964).

B. Hipótesis y objetivos:

Al iniciar este trabajo, la pregunta que motivó y dio forma al posterior desarrollo, fue cómo el diario Clarín -en los denominados hechos de (in)seguridad- representa de diferentes maneras a las víctimas, entendiéndolas en términos de una gradación que va desde la inocencia hasta la culpabilidad. Entonces, a partir del relato planteado por este medio en algunos casos relevantes social y mediáticamente, rastree cómo se construye el significante (in)seguridad y que implicancias trae en la configuración de las víctimas. Con lo cual, seleccioné algunos hechos delictivos de gran repercusión pública, como lo fueron los denominados casos "Daniel Capristo", "Renata Toscano" y "Carolina Píparo" que ocurrieron en el lapso de tiempo que transcurrió entre el año 2009 y 2010.

Entonces, aparece una diversificación en los modos de construcción de las diferentes víctimas. Esta diferenciación en las víctimas encuentra en el significante (in)seguridad un gran justificativo. Es importante observar cómo el medio estudiado, para sostener sus afirmaciones, retoma el sentido común presente en el espacio público. Entonces, así aparece la necesidad de alejar a esos "otros" delincuentes del colectivo "nosotros" ciudadanos quitándoles su identidad de ciudadanos para que no puedan reconocerse como

portadores de derechos. La estrategia operada por los medios de comunicación no hace otra cosa que cristalizar ese sentido latente y darle una entidad para que pueda ser reconocida por todos. "Aquel que viola la ley rompe los pactos sociales, así que no habría porque considerarlo ciudadano, ya que él mismo ha decidido dejar de serlo" (Garland, 2005). Será entonces que el discurso sobre la (in)seguridad construye modos de entender y vivenciar esta situación. En esta línea, coincido con Gabriela Rodríguez y Gabriela Seghezzeo en la necesidad de abordar los discursos presentados en los medios de comunicación, ya que allí los modos de construcción del problema (in)seguridad tienen relación con el mismo problema que explicitan:

" (...) la (in)seguridad no es el resultado "natural" de cierto estado de cosas, en tanto no existe ni antes ni independientemente del discurso en el que emerge (Foucault, 2002b). (...) nuestra mirada requiere la pregunta sobre los discursos a partir de los cuales se producen los modos de la (in) seguridad como problema" (Rodríguez y Seghezzeo, 2010).

En los discursos mediáticos encontramos reclamos para bajar la edad de imputabilidad, aumentar penas e incluso, introducir la pena de muerte para los delincuentes, etc. Estos discursos, según Garland, podemos enmarcarlos en la "*criminología del otro*"; concepto que presenta a la figura del criminal como alguien extranjero, peligroso, malo, miembro de una clase social inferior, que se opone a los valores de la familia y de la sociedad, y que debe ser condenado por el Estado. Individuos que son considerados como "irrecuperables" y "amenazantes", que portan una etiqueta estereotipada por la sociedad. (Renoldi, 2020: 1).

Al presentarse al otro como alguien peligroso se está redramatizando un hecho y expresando en términos melodramáticos. Este aspecto melodramático se lo puede comprender como una estrategia de narración muy desarrollada por los medios masivos de

comunicación, la cual, consiste en jugar con el drama del reconocimiento, partiendo de cuatro sentimientos básicos –miedo, entusiasmo, lástima y risa. Esto se da, según Jesús Martín Barbero (1987) en cuatro tipos de situaciones -terribles, excitantes, tiernas y burlescas- vividas por cuatro personajes –el traidor, el justiciero, la víctima y el bobo– que al interactuar pueden desarrollar cuatro géneros históricos: novela negra, epopeya, la tragedia y la comedia. Entonces, podemos reconocer en la construcción de la noticia una estructura narrativa que porta estas características: el medio crea una lucha entre víctimas y victimarios, le asigna un lugar moral a cada uno de ellos, y éste se posiciona desde el lugar del bien que combate al mal.

En continuidad con Barbero, Mercedes Calzado dice: “El traidor es el protagonista que encarna el mal, el vicio y además produce miedo. Es el otro criminal, en muchos casos asociado a los sectores vulnerables, y en las noticias policiales contemporáneas a jóvenes de sectores bajos. La víctima, figura de la inocencia y la virtud, se personifica en los niños y las mujeres: sujetos cuya debilidad reclama protección. El justiciero es capaz de salvar a la víctima y solicitar castigo para el traidor. Justicieros pueden ser los familiares de la víctima y los medios, en tanto acompañan con sus narrativas a los que sufren. A través de su figura la verdad resplandece. Y en cuanto al rol del bobo, quizás en los relatos mediáticos esté personificado por el Estado por su incapacidad de intervenir frente al contexto de riesgo. Algunos casos pueden reflejar este modo de construcción y las tensiones que despierta”. (Calzado, 2015: 85).

Por lo tanto, esta presentación de la noticia en términos melodramáticos es una característica muy presente en los discursos analizados, y que, siendo un significante vacío, nutre la posibilidad de diferenciación entre víctimas y victimarios. Podría decir que la utilización de dicho recurso en la noticia periodística es una transposición semiótica, ya que como mencionaba anteriormente, ha sido un género muy vinculado a la novela negra, epopeya, la tragedia

y comedia. Sin la intención de detenerme en este concepto de transposición semiótica, puedo decir siguiendo a Steimberg Oscar (1998) que es: "la operación social por la cual una obra o un género cambian de soporte y/o de sistema de signos".

Podríamos considerar que la *criminología del otro* es antimoderna, ya que, en sus temas centrales, se refleja la defensa del orden, la autoridad y la afirmación de estándares morales absolutos: la tradición, la autoridad y el sentido común. Sin lugar a dudas, esta idea propone una visión del delincuente que trae implicancias ontológicas y epistemológicas; ya que al considerar a éstos como intrínsecamente perversos o malvados, queda claro que los delincuentes no entran en la categoría "nosotros". En esta línea, la reacción adecuada de la sociedad es defenderse del otro, sin considerar su bienestar y ni sus posibilidades de rehabilitación. Por lo tanto, parece apropiada una diferenciación de garantías individuales entre el colectivo "nosotros" -los ciudadanos víctimas- y "los otros" -delincuentes victimarios-. Sin embargo, no siempre se puede identificar a la víctima como el polo más alejado del victimario, ya que muchas veces en la categoría de víctima encontramos diferentes grados. Entonces, **el objetivo de este trabajo es** explorar cómo se representan a las víctimas de manera diferencial. En este sentido, generar un aporte en el análisis sobre la construcción del significante (in)seguridad en relación a estos casos estudiados.

Considero importante detenerme a describir los objetivos específicos ya que son los ejes puntales del análisis de cada caso y de las conclusiones finales. En primer lugar, rastreeé y analicé la construcción del significante (in)seguridad en cada caso. Una operación similar hice para observar la construcción de ciudadanía en estos casos. Posteriormente, comparé la construcción de los diferentes tipos de ciudadanía en las víctimas y victimarios de los casos aludidos. Finalmente, establecí una relación entre la noción (in)seguridad y la construcción de los diferentes tipos de víctimas.

La elección del diario Clarín es motivada porque es el periódico de mayor tirada a nivel nacional, lugar que ocupa desde hace casi 40 años. Así lo refleja el Instituto de Verificador de Circulaciones (IVC), donde en el año 2011 registró un promedio de 299 mil ejemplares de lunes a domingo, duplicando en cantidad de ejemplares a su competidor; el diario La Nación.

También, este periódico está dentro del conglomerado mediático más importante de Argentina: Grupo Clarín. Siguiendo a Aruguete y Zunino, puedo decir que el crecimiento de este grupo -principalmente desde 1990 a la actualidad-, se explica a partir a la ausencia de restricciones en el proceso de concentración en el sector infocomunicacional (Aruguete, 2003; Becerra y Mastrini, 2009). Sin lugar a dudas, esta concentración posicionó mejor a este medio de comunicación como un actor social muy influyente en el espacio socio-político. Si bien éste, se caracterizó por tener cercanía con los gobiernos de turno (democráticos o de facto), el año 2008, a raíz de la resolución N° 125², el diario adoptó una posición en tensión con el gobierno, que luego se mantendría los años siguientes. Esta oposición lo constituyó como una fuente de información relevante de otros actores sociales, como ocurrió en los casos que nos competen.

Finalmente, otra consideración responde a la coincidencia e identificación de públicos: la mayoría de lectores del diario³ se representan en la misma clase social que quienes aparecen como las voces de las víctimas. Precisamente, el sector de la clase media es donde coinciden estos individuos.

² La Resolución N° 125, anunciada el 11 de marzo de 2008 por el Poder Ejecutivo, fijaba un nuevo esquema de retenciones a las exportaciones de algunos productos primarios. Dicha política sobre los derechos de exportación implicaba un aumento de los gravámenes que debían abonar al Estado las ventas de soja y girasol al exterior, lo cual, generó una gran resistencia del sector agrario y otros espacios afines.

³ Según un informe de Brand Conection (2011), Clarín concentra su público en la clase media / baja.

C. Abordaje metodológico:

La investigación se basó en un análisis cualitativo y socio-semiótico. El análisis cualitativo es tomado a partir de lo elaborado por Valles Miguel, quién sirviéndose de otros autores (Janesick y Morse), expresa las diferentes fases de una investigación cualitativa (Valles, 1994: 44 y 45). Para el análisis socio-semiótico, me basé en el planteo de Marc Angenot sobre los discursos como hechos sociales: "Hablar de discurso social es abordar los discursos como hechos sociales y, a partir de allí, como hechos históricos. También es ver, en aquello que se escribe y se dice en una sociedad, hechos que "funcionan independientemente" de los usos que cada individuo les atribuye, que existen "fuera de las conciencias individuales" y que tienen una "potencia" en virtud de la cual se imponen. (Angenot, 2010: 23).

Como habíamos mencionado anteriormente, los casos a analizar comprendidos entre el 2009 y el 2010, son: "Daniel Capristo", "Renata Toscano" y "Carolina Piparo". Éstos fueron seleccionados para integrar el corpus de análisis ya que, por un lado, han tenido una gran repercusión en el medio de comunicación seleccionado generando una movilización social y política en la sociedad. Por otro lado, tienen como denominador común su finalización en una muerte y su motivo principal, es la búsqueda de un beneficio económico que se realiza a través del asalto a la propiedad privada.

En relación al formato del diario, cuenta aproximadamente entre cincuenta y sesenta carillas (sin contar los suplementos), de las cuales, la sección "Policiales" ocupa entre tres a seis carillas diarias, sin tener en cuenta que, en la tapa del diario, aparecen prácticamente todos los días notas de esta sección. Por lo tanto, si consideramos que la asignación de planas constituye un modo de jerarquización en la prensa gráfica (Borrat, 1998), podríamos decir que la sección

“Policiales” ocupa una posición de relevancia entre las temáticas que el medio coloca en escena.

La selección de noticias de los casos comprende desde el día en que se publica la primera nota hasta que deja de salir, a fin de poder comparar los casos y poder plantear diferentes hipótesis. Sin embargo, no tomé en cuenta aquellas notas aisladas que salieron años posteriores al hecho, ya que esas notas aluden al proceso judicial y a sus diferentes instancias de desarrollo. Por ejemplo, en el caso Carolina Piparo se observa como luego de dos años del hecho, vuelven a aparecer noticias del avance del fallo judicial sobre los imputados. El tiempo en el medio gráfico varía desde 14 días a 78 días (2 meses y medio), aspecto que también será analizado.

Como anteriormente se mencionó, el corpus de análisis seleccionado está situado entre el año 2009 y 2010, período en el cual transcurrió una elección nacional. Es importante señalar este hecho, ya que el mismo atraviesa los discursos de los diferentes actores sociales vinculados a cada caso, y allí, aparece inscripto una realidad electoral que configura muchas de las acciones o intervenciones. De hecho, en las campañas políticas también se hace alusión al “*problema de la (in)seguridad*” y aparecen propuestas entorno a este tema.

- **Metodología:**

La construcción del corpus se realizó a partir de la suscripción al diario Clarín Digital y de la selección de las noticias de cada caso. En la exploración de los denominados casos “Capristo” y “Toscano” no se verificaron inconvenientes, como sí sucedió con “Piparo”, algo que se explica por la abundante cantidad de publicaciones. En las variadas búsquedas se constató la dificultad de acceso a la información y como las publicaciones digitales, no coinciden con el formato papel. En base a estas situaciones, se abandonó ese material digital –que era escaso– y se empezó nuevamente la investigación en el formato papel tradicional, al cual se accedió a través de la hemeroteca de la biblioteca

nacional Mariano Moreno. Posteriormente, se ordenó y sistematizó la información a partir de la confección de cuadros de Excel para cada uno de los casos bajo análisis (Ver anexos). En cada cuadro se presenta el caso en consideración según: el día, la sección, la noticia y los adjetivos o formas de caracterizar a la víctima. Esta sistematización de información facilitó el análisis de cada caso, para luego poder establecer una correcta relación entre ellos.

El corpus de este medio gráfico está formado por artículos periodísticos vinculados a cada uno de los casos presentados. En total se relevaron y analizaron en profundidad 207 artículos.

D. Capitulado

El presente trabajo inicia con una introducción general al tema, y posteriormente se enuncia el objetivo y el abordaje de dicho trabajo. También dentro de este primer apartado, se incluye un apretado contexto histórico para situar su problemática; en el estado del arte se señalan aquellas investigaciones que hacen referencia a la problemática de la (in) seguridad relacionada con las víctimas y finalmente el marco teórico sustentará la mirada analítica para analizar el corpus.

A partir del primer capítulo hasta el tercero incluido, se desarrolla el análisis del corpus y se presenta cada caso seleccionado. El esquema de trabajo en estos capítulos es similar: se inicia con una introducción y presentación del caso, luego desglosando cada objetivo se analiza la construcción del significante (in) seguridad y la construcción de la ciudadanía de la víctima, para luego compararla con la del victimario, y finalmente se realiza una breve conclusión. En el cuarto capítulo se establecen las comparaciones entre los casos analizados y se finaliza con una conclusión. Finalmente, se presenta la bibliografía utilizada, las fuentes de cada nota analizada y en el anexo aparecen cuadros de elaboración propia, utilizados para sistematizar el análisis.

E. Contexto Histórico

El problema de esta investigación se inserta en la sociedad argentina de principios del siglo XXI. Inicio de siglo que estuvo marcado por una fuerte crisis política, económica y social. Estas situaciones fueron dando lugar a una reconfiguración en el espacio social y político, donde se destaca el resquebrajamiento de las instituciones políticas y de la representatividad de sus funcionarios públicos. A contramano de esto último, las diferentes organizaciones de base, sindicatos y agrupaciones vecinales, entre otros, crecieron en representatividad, transformándose en actores sociales con mayor capacidad de acción e influencia en las decisiones de un Estado debilitado. Respecto a los reclamos y manifestaciones motivadas por la crisis de 2001, el CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales) afirmaba:

“(aquí se) presentó una inflexión respecto (...) a la transformación de los reclamos de los sectores populares, que incorporaron la dimensión del hábitat y la vivienda como un tema central junto con otras cuestiones vinculadas con las condiciones de vida cotidiana -como la violencia policial o la seguridad-, que en general encontraron eco en sectores medios y altos”. (CELS, 2017)

Entonces, podría destacar el interés de los diferentes sectores sociales en este reclamo sobre la seguridad, que en parte coincide con el público que mayoritariamente lee⁴ el diario Clarín, situación que no es fortuita, sino que establece un matiz en la selección de este soporte material para el análisis. Es decir, la mayoría de los lectores pertenecen al grupo social (la clase media) que ha tenido gran participación en estos reclamos.

⁴ Según un informe de Brand Conecction (2011), Clarín concentra su público en la clase media-baja.

Destacar también, cómo paulatina y progresivamente en los reclamos por las condiciones de vida, el término seguridad fue tomando protagonismo y una misma significación. Entender a la seguridad exclusivamente como sinónimo de propiedad privada, causó desplazamientos sobre otras formas de seguridad que hasta ese momento estaban presentes. En este sentido, afirma Castel (2003: 11) que dejó de entenderse a la seguridad en un sentido amplio (protecciones sociales que aseguran la salud, la educación, la jubilación y el trabajo), para restringirse y homogenizarse en la protección de la propiedad privada. Asimismo, como señala Santiago Mazzuchini, el significativo seguridad también comenzaba a ganar lugar en los medios de comunicación:

“A mediados de la década de los '90, la inseguridad comienza a ser la palabra que la agenda periodística utiliza para hablar del delito en la Argentina. A diferencia del género policial propio de la prensa popular, de larga data en el periodismo, este modo de referirse al tema emerge en pleno neoliberalismo, como una de las problemáticas centrales en la agenda política de la sociedad. (...) Los hechos delictivos que son calificados por la prensa como de “inseguridad”, ocupan secciones importantes en los diarios, en los noticieros televisivos y en la radio (Mazzuchini, 2012: 40).

En este contexto, podemos marcar cómo la seguridad se empieza a presentar como una ausencia, aquello que se carece y que se va transformando en un problema. Ante esto, la ciudadanía que veía con cierto descrédito el accionar político, comienza a movilizarse y a reclamar. Justamente, los medios de comunicación interpretan con claridad esta configuración y tienen una incidencia importantísima en esa construcción de este significativo (in)seguridad. Continúa expresando Mazzuchini:

“(...) la esfera pública (cada vez más confundida con la privada) se ancla fuertemente en lo que marca a diario la agenda periodística.

Cuando dirigimos nuestra mirada hacia la pantalla televisiva apenas comienza el día, o cuando leemos el diario mientras viajamos en algún transporte público, vamos hacia el encuentro de una cartografía de la ciudad. A través de la prensa nos encontramos con un mapa urbano, con significaciones que construyen nuestra realidad cotidiana y ofrecen un pantallazo del mundo. Por supuesto, nada indica que aceptemos lo que los medios nos dicen. Sin embargo, son parte importante de la comunicación de los problemas de un país y un modo de imaginarnos como sociedad” (Mazzuchini, 2012: 40)

En este contexto, considero pertinente agregar cómo este mayor protagonismo adquirido por los medios de comunicación en la agenda pública, ha sido en sintonía con el crecimiento económico de esos propios medios de comunicación, especialmente a fines de la década del 90’ y, sobre todo a principio de siglo. Como señalé páginas atrás, el crecimiento particular de este medio está asociado a la ausencia de restricciones -por parte del Estado-, en su proceso de concentración en el sector infocomunicacional (Aruguete, 2003; Becerra y Mastrini, 2009). La capacidad de este medio de comunicación, ha contribuido -entre otras acciones-, a la construcción, reducción y homogeneización del significante (in)seguridad.

En similares términos señala Alcira Daroqui: “Esta mirada reduccionista no es producto ingenuo de una miopía analítica, sino que es un recorte que procura darle sentido al tratamiento de la seguridad solo en términos de poner delante de ella a su “oponente”, la (in)seguridad” (Daroqui, 2003). Por supuesto que esta mirada unidireccionada no se suscribe sólo a los medios de comunicación, sino a un conjunto de actores sociales que promueven este conjunto del término, y a partir de donde se puede configurar el delito urbano en una repartición de papeles; la víctima como el ciudadano respetable y el victimario como el joven peligroso y pobre (Baratta, 1997). Así es que el sentido común, inscripto en la sociedad, visibilizado y

vehiculizado en estos discursos mediáticos, construye una categorización de ciudadanos: las víctimas y los victimarios. Estas categorías de ciudadanos encuentran en la víctima el sinónimo de decencia y trabajo, y en el victimario lo peligroso y lo nocivo.

F. Estado del arte

En el campo de las Ciencias Sociales a lo largo de los años se han ido desarrollando una serie muy vasta de trabajos e investigaciones sobre el tema "inseguridad"; donde inscribo el presente estudio. Con lo cual, hago referencia a diferentes trabajos que abordan este fenómeno.

La primera referencia es sobre un trabajo realizado por Mercedes Calzado titulado "Representaciones, Violencia delictiva y modelos de prevención". Retomo el enfoque que Calzado realiza sobre la construcción mediática del delito, ya que considero que allí aparecen elementos que permiten pensar a los medios como amplificadores de hechos individuales. Justamente, a partir del análisis de los discursos sobre el caso "Axel Blumberg", observa que la situación de (in)seguridad se puede comprender más acertadamente como serialización que como hechos aislados. "(...) las reacciones propias que se producen con este tipo de delitos emergen como una problemática no necesariamente vinculada con el contexto actual, sino con procesos que apelando a la emotividad de un hecho particular, permiten amplificar estados de conmoción social que llevan a 'tomar partido' ". (Calzado, 2006: 25). El caso "Blumberg" por su repercusión mediática, social y política, es un caso testigo y modelo, del cual me sirvo para profundizar en los casos seleccionados.

A partir de apelar a elementos emocionales, deshistorizar los hechos y realzar la narración desde el lugar de la víctima, la autora

observa cómo se empieza a configurar un “nosotros” en distancia con un “otro”; aspectos que recupero en el desarrollo de este trabajo, ya que estos elementos están presentes en los casos analizados.

“Los medios de comunicación relatan mediante una serie de herramientas discursivas (...) el melodrama, la narración desde el lugar de la víctima, la cobertura, los relatos de guerra y el par deshistorización-recontextualización. La emocionalidad del caso surge de elementos tales como la dicotomización entre el futuro prominente y el final trágico” (Calzado, 2006: 20). Aquello que se frustró y que se perdió aparece muy presente en las voces cercanas a las víctimas y también es retomado por los medios de comunicación, quienes utilizando características del melodrama y de los relatos de guerra, dan forma a un relato que traza una marcada diferencia entre víctima (“nosotros”) y victimarios (“otros”); éstos últimos, autores materiales de estas frustraciones enunciadas.

Otro trabajo vinculado a la temática, es el titulado “La inseguridad la hacemos entre todos”, donde las diferentes autoras⁵ abordan la relación entre el delito y la sociedad, las diversas teorías sobre el rol del Estado a la hora de solucionar el conflicto, todo dentro del par seguridad–inseguridad. Retomo este marco dialéctico porque considero que es necesario para comprender y acercarse al problema; en los diferentes casos analizados, los actores sociales involucrados son a la vez productores y partícipes de este mismo problema. En este sentido, me parece importante recuperar los modos en cómo se construye este problema:

“(…) resulta necesario reflexionar en torno a estos modos de construcción del problema ya que desde nuestra perspectiva, los modos de construcción del problema no son ajenos al problema mismo, sino que le son constitutivos. (...) entendemos a la inseguridad como

⁵ Mariana Galvani, Karina Mouzo, Natalia Ortiz Maldonado, Victoria Rangugni, Celina Recepter, Alina Lis Ríos, Gabriela Rodríguez y Gabriela Seghezso.

experiencia, experiencia que emerge en la conjugación de formas de saber, relaciones de poder y producción de subjetividades” (Galvani y otros, 79: 2010).

También, considero importante abordar el problema de la (in)seguridad a partir de indagar cómo los medios intervienen, recepcionan y transforman la información en mensajes, mercancías e ideologías, que influyen en el espacio público (Galvani y otros, 9: 2010).

Otro trabajo que es importante señalar es una investigación de Alcira Daroqui: “Seguridades perdidas”. El planteo que la autora hace sobre cómo en las últimas décadas el discurso homogeneizador, sustentado en oposición seguridad-inseguridad, posibilitó asociar el término “seguridad” a “criminalidad”, es un insumo importante para pensar a los ciudadanos como potenciales víctimas de estos sucesos urbanos.

El hecho de plantear y cuestionar el par seguridad-inseguridad como realiza la autora, considero que me da pie para observar cómo se construyen los discursos a partir de diferentes evaluaciones morales (buenos y malos): “*una sociedad dividida entre bandos, los unos y los otros*”, y que traen como consecuencia la construcción de estereotipos de los delincuentes. Daroqui presenta como el encierro de lo peligroso ha sido una constante moderna que ha ido configurando al delincuente: “El encierro de la peligrosidad, sea individual o social, ha sido una constante (hace dos siglos, hace un siglo y por supuesto en el presente) que construye una suerte de ‘estereotipo del delincuente’ históricamente identificable. Más aún, ya no sólo serán los pobres sino que además en una ajustada selectividad se “preferirá” significar al delincuente también como joven y varón” (Daroqui, 2: 2003).

También, el cuestionamiento que ella hace acerca de cómo el delito se reduce a delito urbano, dejando fuera otros delitos -como los económicos, ecológicos y urbanos-, es un aspecto que delimita la

interpretación del fenómeno (in)seguridad y es el marco desde donde analizar las diferentes voces: “con esta direccionalidad se expandirán a través de los discursos del sector político y particularmente a través y desde los medios de comunicación la idea de una única ‘seguridad’ amenazada, aquella vinculada al delito y en particular al delito urbano” (Daroqui, 5: 2003).

Otra autora que trabaja sobre la temática de la (in)seguridad y la construcción de las víctimas en los medios de comunicación, es Stella Martini. De “Agendas policiales de los Medios en la Argentina” rescato el análisis sobre cómo las noticias de delito interpelan al sujeto respecto su seguridad individual y familiar, sus derechos humanos y la actuación del Estado; aspectos muy presentes en los discursos. En este sentido, el género policial va teniendo, en los medios de comunicación, uno de los espacios significativos y más importantes para la construcción de representaciones. Con lo cual, desde allí el análisis sobre la representación de los “otros” (pobres, jóvenes y villeros), aporta varias caracterizaciones de la estigmatización del delincuente; aspectos de los que me sirvo para pensar en el eje ciudadano común/víctima y delincuente/victimario; donde este último parece estar presentado como por fuera de la sociedad. También, concuerdo con lo que ella plantea sobre cómo, por su pretendida fragilidad e ingenuidad, se construyen las víctimas frente a aquellos excluidos que viven fuera de la ley.

Por otro lado, en “La irrupción del delito en la vida cotidiana”, Martini en conjunto con Marcelo Pereyra, plantean cómo la acción del delito produce una ruptura que altera la vida cotidiana, se instala como tema urgente en las agendas sociales y mediáticas, produce una diversidad de discursos que exigen mayor control y la separación de los indeseables. Me sirvo de este análisis y descripción de las situaciones que se observan en la compleja cuestión delictiva y en la demanda por seguridad. También, creo que este análisis de la

diversidad de discursos es útil para pensar la construcción de la figura de las víctimas frente a los victimarios.

Otro trabajo del que me sirvo es la tesina de Dabat Camila, de la cual retomo el análisis sobre el significante (in)seguridad, particularmente su caracterización, que contribuyó a que pudiera delimitarlo en los discursos que analicé.

G. Marco teórico

De Michel Foucault utilizamos la forma en que entiende el discurso, donde observa cómo el entrecruzamiento de múltiples instancias y actores de poder son los que inciden en su construcción, dando lugar a pensar que los discursos no deben ser considerados como una mera transmisión posterior de un sentido o representación de una realidad preexistente, sino como prácticas que generan y producen los objetos a los que se aplican (Foucault, 1991). En el corpus señalado, aparecen ciertos discursos no sólo que pulsean entre sí, sino que describen prácticas sociales y políticas de esa sociedad. También rescato cómo en el discurso aparece “una multiplicidad de elementos discursivos que pueden actuar en estrategias diferentes (...) Los discursos son elementos o bloques tácticos en el campo de las relaciones de fuerza: puede haberlos diferentes e incluso contradictorios en el interior de la misma estrategia; pueden por el contrario circular sin cambiar de forma entre estrategias opuestas” (Foucault, 2009: 97-98).

Me sirvo del planteo de Mercedes Calzado sobre el proceso de deshistorización y recontextualización que sufre un discurso sobre la (in)seguridad, para entender cómo por un lado se descontextualiza una noticia y luego, por otro lado, se la une -de manera arbitraria- al *problema de la (in) seguridad*:

“Un elemento que aparece por medio de este relato es el doble proceso de deshistorización y recontextualización del hecho en particular y de la problemática de la inseguridad en general. En este doble movimiento, si bien por un lado hay una ausencia de análisis de contexto, se produce un nuevo tipo de contextualización unidimensional. La noticia policial pasa a ser entendida únicamente desde su propia particularidad e individualidad, se deshistoriza pero a la vez se recontextualiza mediante un diagnóstico común basado en la profundización de la inseguridad” (Calzado, 2006: 23)

Para abordar esta criminología del “otro” a diferencia de un “nosotros”, retomo la noción de *comunidades imaginarias* acuñada por Benedict Anderson, la cual me sirve para observar la construcción simbólica que se realiza en torno a un “buen” ciudadano -quién vive dentro las reglas de la comunidad-, frente a quien no integra esa comunidad y es considerado “mal” ciudadano -peligroso-. “Es imaginaria porque aún los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión. (...) Las comunidades deben distinguirse, no por su falsedad o legitimidad, sino por el estilo con el que son imaginadas”. (Anderson, 1993: 23-24).

Si bien podemos decir que se establecen lazos simbólicos entre quienes son víctimas de un delito de (in)seguridad, no siempre podemos identificar a la víctima como igual a otra, sino que aparecen características en la presentación que nos posibilitarían pensar en cierto grado de víctima. Es decir, no todas las víctimas son o han sido “buenos ciudadanos”, con lo cual, se plantea una diferenciación al interior de este “nosotros” víctimas de (in)seguridad. En ese movimiento discursivo, aparecen diferentes presentaciones y caracterizaciones que el diario realiza sobre las víctimas.

Para reforzar este aspecto diferenciador del discurso, y sus prácticas como organizadoras de la sociedad, en tanto que plantea un orden de “buenos” ciudadanos y otros “no tan buenos”, nos sirve recuperar el término *Mitos* desarrollado por Roland Barthes. Desde allí estructuro las características y formas de presentación de los mitos en las diferentes expresiones que refieren a la víctima: “Un tipo muy laborador y responsable⁶”, “Una persona justa, pagaba todos los impuestos³”, “Era la persona más buena y solidaria de la tierra⁷”, etc. El mito se trata así de una significación, de una forma que no se define por el objeto ni por su materia, puesto que cualquier materia puede ser dotada arbitrariamente de significación. Con lo cual, podría decir que Renata “Era la persona más buena y solidaria de la tierra⁸”, porque la construcción discursiva la presenta como la persona más buena y no merecía irse de la tierra alguien así. Si bien aparecen rastros particulares, por ejemplo, que es buena y solidaria, esos aspectos quedan incorporados y relegados en una nueva significación donde cualquier persona buena y solidaria podría ser ella; esta operación es lo que llamamos mito: “habla elegido por la historia que no surge de la ‘naturaleza’ de las cosas”. El mito se podría entender como un metalenguaje, porque hace de segunda lengua que habla de la primera. Es también un saber débil y confuso que permite asociaciones libres e ilimitadas, no oculta nada ni pregona nada, sino que simplemente deforma y naturaliza para lograr eliminar lo real. En este sentido, decía que es un “habla despolitizada, donde el mito será fuerte en tanto registre un quantum político inmediato, frente a los mitos débiles con una cualidad política desteñida” (Barthes: 2003, 200 - 240). También, de Barthes me sirvo del desarrollo de la retórica de la imagen, el cual, se puede entender como un sistema de signos discontinuos y con un sustrato cultural. Este sistema se caracteriza

⁶ Capristo, nota 17 de abril de 2019

⁷ Renata Toscano, nota de 19 de noviembre de 2009

⁸ Renata Toscano, nota de 19 de noviembre de 2009

porque a partir de una misma imagen se pueden generar múltiples lecturas y sus significados no tienen una denominación preestablecida. Sin embargo, esto se atenúa porque a la multiplicidad de lecturas subyace un denominador común: la ideología. (Barthes: 1986)

Recupero la noción de Habitus de Pierre Bourdieu para analizar el estilo y forma de vida de las diferentes víctimas de los hechos de (in)seguridad, ya que según el autor el estilo de vida de un grupo o está constituido por Habitus similar. Entonces, encuentro cómo diferentes prácticas conducen a evidenciar un "nosotros"; clase media que es justa, que tiene buenas costumbres, que no tiene conflictos con la ley o con otros ciudadanos, y que al sufrir "injustamente" un hecho delictivo, modifican sus prácticas para adaptarse a la cuestión de la (in) seguridad, es decir, empiezan a convivir con este tema que estaba fuera de sus prácticas. Con lo cual, los discursos de los familiares de las víctimas aluden a un pasado mejor, donde no se tenía que convivir con esta problemática. Hay una confrontación con un cambio en las prácticas que marcan la plasticidad de un habitus: "El habitus no es el destino, como se lo interpreta a veces. Siendo producto de la historia, es un sistema abierto de disposiciones que se confronta permanentemente con experiencias nuevas, y por lo mismo, es afectado también permanentemente por ellas. Es duradera, pero no inmutable" (Bourdieu, 1992: 109)

Para el análisis del discurso me sirvo del planteo de Marc Angenot sobre los discursos como hechos sociales. "Hablar de discurso social es abordar los discursos como hechos sociales y, a partir de allí, como hechos históricos. También es ver, en aquello que se escribe y se dice en una sociedad, hechos que 'funcionan independientemente' de los usos que cada individuo les atribuye, que existen 'fuera de las conciencias individuales' y que tienen una 'potencia' en virtud de la cual se imponen. (...) Los enunciados no deben tratarse como 'cosas', como mónadas, sino como 'eslabones' de cadenas dialógicas; no se bastan a sí mismos, son reflejos unos de otros, están 'llenos de ecos y de

recuerdos', penetrados por 'visiones del mundo, tendencias, teorías' de una época. (Angenot, 2010: 23). Esta manera de acceso al material de análisis me permite trazar líneas comunes y comprender relacionamente los hechos y las prácticas. Justamente, he observado cómo en varias oportunidades el propio discurso, busca ocultar sus huellas y condiciones de producción, haciendo difícil encontrar relaciones entre los textos.

Capítulo 1: CASO CAPRISTO

A. Introducción:

Daniel Capristo era un camionero de la empresa Andreani que fue baleado por un joven –menor de edad-, al intentar robarle el auto a su hijo. El 16 de abril de 2009, la víctima estaba en su casa de Valentín Alsina, y al escuchar ruidos que provenían de la calle, salió a ver y se encontró que dos de sus hijos, junto con la novia de uno de ellos, estaban siendo asaltados por un joven de 14 años. Al parecer Capristo intentó repeler el robo con un arma de fuego, pero recibió nueve impactos de bala calibre .380, y momentos después, murió. Posteriormente, el homicida se dio a la fuga, pero fue atrapado por los vecinos.

Considero importante destacar que el chofer era una persona conocida en el barrio ya que vivió sus 45 años en la misma calle Florida del partido de Lanús, provincia de Buenos Aires. Allí crio a sus tres hijos: Facundo, Carla y Tobías. "Capristo era muy querido en el barrio. Esa relación con los vecinos se notó en la multitudinaria concentración en una de las plazas de Valentín Alsina", expresaba un amigo de él⁹.

⁹ Clarín, 17 de abril de 2009

Su asesinato generó una gran repercusión social que se visibilizó en las diferentes movilizaciones y marchas que organizaron familiares y compañeros de la víctima, en los medios de comunicación y en los discursos de las autoridades de gobierno, donde el hecho de que el asesino sea un joven de 14 años, volvió a centrar el debate en la baja a edad de imputabilidad, la creación de un nuevo régimen penal para menores y en la pena de muerte. Ante esto, distintas voces se hicieron presentes en la escena pública; por ejemplo, Daniel Scioli, gobernador de la provincia de Buenos Aires, afirmaba: "Lo digo hace meses, hay una necesidad urgente de crear el Código Penal Juvenil, que incluye la baja de la edad de imputabilidad". También, Néstor Kirchner, presidente del Partido Justicialista, sostenía: "La Presidenta quiere que el Congreso se ponga a discutir de una vez por todas la Ley Penal Juvenil para dar respuestas". Ambos extractos están dentro de una página publicada del día viernes 17 de abril bajo el título: "En el Congreso hay siete proyectos para bajar la edad de imputabilidad", dando lugar a esta temática que movilizó el caso.

El material analizado consta de 33 artículos publicados en el diario Clarín, comprendido en un lapso de 13 días para luego desaparecer y reaparecer esporádicamente ante nuevos sucesos con similares características. La fecha de inicio de cobertura es del 16 de abril de 2009 y se extiende hasta el 29 de abril de 2009.

B. Construcción del significante (in)seguridad:

La primera nota publicada es el 16 de abril, horas después del hecho el diario, basado en los testimonios afirma: "No es la primera vez que se registra un caso de inseguridad en esta zona". Aquí observo cómo en el propio discurso se explicitan otros hechos, como si hubiese cierta conciencia del contexto coyuntural e histórico. Justamente, se menciona este caso como de "inseguridad" y se lo asocia a otros

anteriores con similares características, dando a entender que en este término confluirían los delitos contra la propiedad privada y la integridad física. Por lo tanto, la primera referencia sobre el significante (in)seguridad está asociada a este tipo de delitos mencionados. También puedo mencionar -junto con Foucault-, que esta significación despierta y moviliza prácticas, produce nuevos elementos que, para el caso, son los reclamos de los vecinos hacia las autoridades públicas, la necesidad de organización de la ciudadanía entorno a poder dar respuesta a esta temática.

La nota de tapa de este primer día de cobertura hace especial énfasis en el enojo y bronca de los vecinos que reaccionaron contra las autoridades públicas: "Violenta reacción de los vecinos por un brutal asesinato". Son dos hechos violentos los que se describen: la violencia del asesinato y la respuesta de los vecinos frente a las autoridades públicas. La nota continúa en esa línea remarcando el estado de violencia y de falta del orden público, "noche violenta en Lanús", "(...) una escena ya fuera de control". Justamente, en la foto que acompaña la nota referida, vemos a un grupo de vecinos atacando y destruyendo un patrullero de la Policía Bonaerense 2; reacción que parece estar en línea con la violencia del hecho delictivo, que es nombrado por el diario como "brutal asesinato". La nota realza una escalada de violencia y caos, que no se inaugura en esta acción, sino que es una "reacción" frente a hechos delictivos similares anteriores, los cuales, quedan bajo la denominación del significante (in)seguridad.



Imagen 1: Extraída del diario Clarín 16/04/2009

La imagen 1 connota una situación fuera de control, donde los vecinos atacan a un móvil policial, golpean a los agentes del orden y de justicia, dando lugar a observar que: por un lado, se expresa un sentimiento de bronca para quienes no actuaron cumpliendo sus funciones de protección y de orden social; por otro lado, ejerciendo una violencia que muestra otra forma de entender la justicia: justicia por mano propia. Entonces, podemos sintetizar que la situación da lugar a un fuerte cuestionamiento -por parte de los vecinos- hacia la policía y a la justicia, ya que éstos no pueden asegurar el orden social de ningún modo: ni evitando los delitos ni calmando la reacción de los vecinos. Con lo cual, podemos decir que el diario insiste en construir la imagen de un estado de barbarie, donde la falta de justicia y de control social, lleva a los vecinos a impartir "su justicia".

El cuestionamiento de los vecinos -a través de los golpes de puño y empujones- sobre los agentes del orden, no queda referido a éstos en sí, sino a las instituciones estatales que representan: poder Judicial, gobernación de la provincia de Buenos Aires y la policía Bonaerense, encargadas de proporcionar seguridad y justicia. La imagen está reforzada por el texto, que como indica Roland Barthes "fija la cadena flotante de los significados" (Barthes: 1986) afirmando que no fue la fuerza del orden quién detuvo al delincuente, sino que "Lo detuvo la

gente" y, por otro lado, la asistencia médica fue proporcionada por éstos: "como no llegaba la ambulancia los vecinos lo subieron a un auto particular para llevarlo al Hospital Evita". Por lo tanto, el énfasis está puesto en cómo los vecinos actúan y resuelven la situación ante la falta o demora de respuesta del Estado, algo que parece explicar las situaciones de violencia que se expresan en las imágenes y en los relatos sobre la violencia a estos funcionarios: "se presentó el fiscal en el lugar (...) y cuando quiso dar explicación de lo acontecido, los vecinos comenzaron a insultarlo, (...) golpes de puño (...) hasta que pudo ser subido a un patrullero y escapar del lugar", "también fue agredido el secretario de Seguridad de la Municipalidad de Lanús", "agredieron a policías y rompieron móviles policiales que intentaban acercarse a la zona para detener la furia de la gran cantidad de vecinos".

El diario resalta el accionar violento de los vecinos a la vez que explica que su accionar logró arrestar al delincuente y llevar al herido al hospital. Queda resaltado la falta de seguridad y de justicia, dos ejes que el diario utiliza para explicar por qué los vecinos no toleran esa situación y actúan. El primer eje vinculado a la (in)seguridad, se expresa fuertemente en la fotografía de un patrullero policial destrozado por los vecinos, imagen que connota como la fuerza policial no ha podido combatir el crimen y ni siquiera pudo controlar a los vecinos. Justamente, en la misma nota se señala que hace tiempo que se viene solicitando la presencia policial para evitar estos sucesos, situación que vuelve a subrayar, como se entiende la seguridad. El segundo eje podría estar vinculado a la falta de justicia, aspecto que se percibe a partir de que el victimario, debido a que es menor de edad, no puede ser condenado por el asesinato, palabras del fiscal que enfurecieron a los vecinos y terminaron en la golpiza hacia éste. En una nota publicada el día 17 de abril, un vecino alude al porqué de la agresión: "Llegó tres horas después y encima dijo de mala manera que no podía hacer nada porque el asesino es menor de edad. No tuvo tacto para tratar con la gente". El diario sin avalar la violencia hacia el

funcionario, busca construir una cadena de causalidad en la que la falta de justicia sería el factor que produce la reacción y enojo de las víctimas. Esto se expresa en una nota de opinión de ese mismo día: “la locura del ataque a un fiscal al que algunos le pegaron pensando que en él golpeaban a la justicia”. De manera implícita, el medio se encarga de señalar que, como el victimario es menor de edad y queda fuera del sistema de justicia, se deberían ampliar los límites de ésta a fin de evitar la injusticia y sus consecuencias -violencia de los vecinos. Es decir, el medio construye la edad como un límite que tiene la justicia y pasa a ser un tema central de las coberturas. Tal es el peso que tiene este tema para el medio que, partir del segundo día, las notas se dividen en dos partes iguales: trece referidas al avance de la investigación del caso y trece vinculadas a la baja en la edad de la imputabilidad.

Como anteriormente mencioné, el medio se encarga de explicar la acción de los vecinos en relación a situaciones anteriores, “no es la primera vez que se registra un hecho de (in)seguridad. Por eso, la reacción de la gente¹⁰”. Este conector que señalo-, parece atenuar y explicar el porqué de esta acción violenta. Con lo cual, considero que la nota toma la violencia hacia las fuerzas de seguridad no tanto para hablar de ella en sí, sino expresar la falta de orden, seguridad y justicia. Justamente, la ausencia que muestra el diario, nos da una pauta de cómo se construye ese significativo (in)seguridad: como la falta de justicia, orden y control policial.

También, la exaltación de la reacción de los vecinos sirve para mostrar un desplazamiento de una violencia hacía otra: la ejercida por los victimarios hacia las víctimas y la ejercida por los vecinos hacia los funcionarios. Ambas situaciones parecen quedar dentro del significativo (in)seguridad, ya que aparece un doble proceso de deshistorización y recontextualización del hecho. Al respecto afirma Calzado: “este doble

¹⁰ Clarín, 16 de abril de 2009, subrayado mío.

movimiento, si bien por un lado hay una ausencia de análisis de contexto, se produce un nuevo tipo de contextualización unidimensional. La noticia policial pasa a ser entendida únicamente desde su propia particularidad e individualidad, se deshistoriza pero la vez se recontextualiza mediante un diagnóstico común basado en la profundización de la inseguridad". Esta conexión y concatenación de hechos violentos similares, está muy presente en los discursos sobre la (in)seguridad, y aquí aparece reforzado a través de esta operación del diario de mostrar dos hechos delictivos (matar a una persona y agredir a funcionarios públicos) como el mismo hecho de (in)seguridad. Por lo tanto, al conectar hechos delictivos similares, se refuerza el significante que los une: la (in)seguridad.

C. Construcción de la ciudadanía de la víctima:

El testimonio final de la vida de Capristo parece estar configurado bajo el hecho de ser un "justiciero", quién por proteger la vida de su familia quiso hacer justicia por mano propia, intentando repeler al agresor. Sin embargo, su actuación parece haber provocado que el asaltante le dispara y terminara con su vida. Esta es una de las vetas que va configurando el diario sobre su persona. Para ampliar esto, me parece significativo caracterizar la figura de víctima y justiciero. Así es que Calzado en "Víctimas de quien", retomando un trabajo de Martín Barbero, afirma:

"La víctima, figura de la inocencia y la virtud, se personifica en los niños y las mujeres: sujetos cuya debilidad reclama protección. El justiciero es capaz de salvar a la víctima y solicitar castigo para el traidor. Justicieros pueden ser los familiares de la víctima y los medios, en tanto acompañan con sus narrativas a los que sufren" (Calzado, 2015: 85).

Estas figuras transpoladas del melodrama no se aplicarían totalmente, pero pueden darnos unos indicios. Por un lado, vemos que el diario resalta que “Capristo salió armado con un revolver calibre 38 y disparó una vez contra el adolescente que intentaba robarle el auto a su hijo”¹¹, mientras que su hijo Facundo -testigo ocular del hecho- decía: “Papá pensó que el nene estaba adentro [del auto] y lo fue a buscar. Abrió una puerta, se puso a forcejear y el pibe le disparó”. El diario llama la atención sobre una omisión: “En ningún momento dijo que su padre estaba armado”. Esta omisión es llamativa y si bien no aleja a Capristo de la figura de víctima, si da características de un personaje justiciero, quien busca proteger a los suyos. El diario a partir de recoger diferentes testimonios de los vecinos, da a entender que el motivo de que Capristo esté armado respondería a la necesidad de protección que fueron buscando en el barrio. Aquí, considero necesario recuperar la noción de *comunidades imaginarias* acuñada por Benedict Anderson, para observar ese sentido de pertenencia de la víctima a una comunidad, y desde allí, analizar la conformación del estilo de vida de un grupo y las prácticas que realizan. Este sentido de comunidad parece visibilizarse en la organización que tienen los vecinos para evitar que sea vulnerada su propiedad privada. Es así que, tienen dispuesto una serie de acciones con el efecto de contrarrestar lo que reclaman, que es la falta de seguridad: “Los vecinos nos cuidamos entre nosotros. Estamos todos armados. Si escuchamos algo, salimos todos para ayudarlo”¹², decía un vecino-. Se puede ver cómo se configuran prácticas (portar armas, salir de las casas ante algún ruido, cuidar al vecino, etc.) que evidencian la configuración de una comunidad, un ser parte de un “nosotros vecinos”. Es decir, en esta comunidad de vecinos, visualizamos esa construcción del “nosotros”, donde podemos ver una clase media que es justa, que tiene buenas

¹¹ Clarín, 17 de abril de 2009

¹² Ídem anterior.

costumbres, que no tiene conflictos con la ley o con otros ciudadanos y que, al sufrir injustamente un hecho delictivo, modifican sus prácticas -armarse- para adaptarse a la situación de (in)seguridad. Considero que esta convivencia e incorporación de nuevas prácticas dan solidez a ese "nosotros", reforzando aún más un enfrentamiento con un "otros" peligroso y delictivo, que serían los potenciales victimarios. También, en esta configuración de prácticas de los vecinos, se puede ver en acción la noción de *Habitus* de Bourdieu, que serían esos esquemas mentales que explican la incorporación de nuevas prácticas, a la vez que le dan forma a cómo estos sujetos comprenden el mundo.

El mismo concepto de *comunidad imaginaria* contiene la posibilidad de universalizarse, con lo cual, dentro del colectivo "nosotros" pueden entrar vecinos de otros barrios, que, si bien geográficamente no pertenecen al mismo territorio, al cumplir prácticas similares -en post de luchar contra la (in) seguridad-, son parte de ese "nosotros". En este mismo sentido, cuando se hace referencia a la víctima, el diario realiza una operación discursiva para homogeneizar el sentido de este término, y de esta manera, lograr que al referirse a "víctima" se incluyan a todos los que participan del "nosotros"; víctimas o potenciales víctimas de la (in) seguridad. Ya no sólo se apunta a un ciudadano en particular, sino que todos aquellos que pertenecen al "nosotros", podrían ser víctimas. "¿Cuántos Daniel hay en la calle? Somos todos Daniel. Ninguno de nosotros merece morir así." Decía Facundo, el 17 de abril de 2009.

Durante el tratamiento mediático al referirse a la víctima aparece presente el tema de la justicia: alguien justo, que buscaba justicia, que intentó hacer justicia por mano propia y que murió injustamente. "Era un tano cabrón. Un tipo muy laborador y responsable. Pagaba todos los impuestos. Era una persona muy justa. Él me decía que teníamos que ser justos¹³", relata el hijo. Esta caracterización de la víctima y la

¹³ Clarín, 17 de abril de 2009

justicia va a estar muy presente en todas las notas de la cobertura, sea porque las notas refieren a la víctima como una persona justa y a los familiares que buscan justicia o por el debate sobre la edad de imputabilidad de menores. Con lo cual, la palabra víctima se la puede asociar con el término justicia, a partir de una relación sintagmática que propone el diario. Es decir, hay una cercanía entre estos términos, al punto que se reclaman y se asocian.



Imagen 2: Extraída del diario Clarín 19/04/2009

En la imagen se observa a la víctima y el epígrafe da algunos datos que denotan su relación con la sociedad: tenía un trabajo u oficio respetable, estaba atravesando la mitad de la vida y tenía tres hijos. Se lo observa con saco y corbata, indumentaria que connota y refuerza ese aspecto de hombre respetable. Otro aspecto que se puede construir a partir de estos indicios, es que la víctima tenía muchos motivos -positivamente valorados por la sociedad- para seguir viviendo: hijos a quién cuidar, un trabajo que atender y algunos años más por vivir. También la repercusión y movilización de su muerte, muestra parte del cariño que le tenían: "Capristo era muy querido en

el barrio. Esa relación con los vecinos se notó ayer en la multitudinaria concentración en una de las plazas de Valentín Alsina¹⁴".

Finalmente, destacar el aspecto de la justicia por mano propia que llevó a Capristo a la muerte. Según sugiere el diario, su acción inició la tragedia: "disparo una vez contra el adolescente que intentaba robarle el auto a su hijo. El disparo pegó en el parante del coche y rozó una de las piernas del ladrón, quien respondió con nueve balazos. Así empezó el trágico episodio que le costó la vida¹⁵". En esta nota el medio destaca el accionar de la víctima y la omisión de su hijo respecto a que su padre estaba armado y disparó. Ambos sucesos son resaltados por el diario con la intención de evidenciar que la víctima -enfrentando al ladrón- buscó hacer justicia por mano propia, un aspecto similar al que se resalta a partir del accionar de los vecinos, -quienes agrediendo a los funcionarios-, buscaron justicia. Aclaro aquí, que me refiero al término justicia con el sentido de venganza, propio de legislaciones antiguas como sería la Ley Talión -castigos equivalentes al daño causado-.

D. Comparación entre la ciudadanía de las víctimas y de los victimarios:

Con la intención de comparar la representación que se realiza en los medios de comunicación sobre las víctimas y los victimarios, introduzco un cuestionamiento que realiza Calzado en el anterior texto citado:

"Pero en general, los arquetipos de la juventud amenazante suelen ser siluetas que pertenecen a clases populares. En estos relatos periodísticos los victimarios parecen estar al acecho permanente de

¹⁴ Clarín, 17 de abril de 2009

¹⁵ Ídem anterior

víctimas inocentes. En la dicotomía informativa entre el bien y el mal, las noticias sobre la inseguridad se cuentan con tonos emotivos. Sin dudas, el melodrama es un rasgo de los géneros populares en general, y del policial en particular” (Calzado, 2015: 85).

Entonces, puedo decir que víctima y victimario son significantes vacíos y figuras que se completan con las características que proporcionan los relatos periodísticos. Las valoraciones positivas que enuncia el diario sobre la víctima (un hombre trabajador, responsable, muy querido por los vecinos), se confrontan con las características negativas del victimario, que es presentado como quien vive al margen de la ley, ya que portaba un gran prontuario de acciones delictivas, con tan sólo 14 años de edad. Sobre este joven afirma el diario: “Adolescente que ya había tenido problemas con la justicia¹⁶”. “Los policías de Parque Patricios y Barracas lo conocían como uno de los jóvenes “pesados” de villa Zabaleta. Ya lo habían detenido por dos robos a mano armada. Según vecinos del barrio, al adolescente de 14 años (...) le gustaba mostrar el revolver que llevaba encima. La brigada de la comisaría 32° detuvo a este chico el 26 de enero, acusado de encubrimiento durante un asalto a mano armada. Al día siguiente, agentes de la seccional 30° de Barracas lo capturaron por el robo a un auto. Otras versiones aseguran que su prontuario registra antecedentes de 2007, cuando tenía 12 años”¹⁷. Ese mismo día, el periódico se hacía eco de las palabras del ex presidente Néstor Kirchner que afirmaba: “Qué puede hacer un Gobernador con un menor que hace un año tuvo un problema con una pistola en el colegio y no lo internaron. (...) ‘Ese adolescente hoy mata de cinco tiros a un hermano nuestro’ y sostuvo que ‘es hora de que la Justicia tome las determinaciones que corresponden no puede dejar en libertad por más inimputable que sea a alguien que tenga ese marco de peligrosidad’”. También, aparecen el lugar donde vivía el victimario: “En la villa

¹⁶ Clarín, 18 de abril de 2009

¹⁷ Clarín, 17 de abril de 2009

Zabaleta, (...) a unos metros de allí se encuentra la villa 21-24, conocida por ser uno de los lugares donde más se distribuye paco de la Capital Federal¹⁸”.

Como se observa, el contraste entre la representación de la víctima y el victimario es muy marcado, prácticamente son polos opuestos: mientras la víctima aparece representada como una persona justa o que buscaba la justicia, el victimario aparece por fuera de los márgenes legales delinquiendo y no pudiendo ser procesado por entrar en el encuadre de la ley. Capristo aparece reconocido por los vecinos como alguien querido en el barrio, que tiene un trabajo e hijos, y respecto al acusado aparece que entra armado al colegio, sus cercanos son los cómplices de otros ilícitos y no se menciona su realidad familiar.

Retomando el concepto de ciudadanía como el vínculo de pertenencia a una determinada organización política y a los derechos de participación democrática que de tal condición se derivan (Jellinek, 1964), podemos observar cómo en los relatos del diario se observa que la víctima tenía cierta pertenencia a la sociedad: tenía un trabajo u oficio respetable, estaba atravesando la mitad de la vida y tenía tres hijos a quienes cuidar y era muy querido en el barrio (aspecto que se notó en las multitudinarias marchas). En contrapartida, el victimario es presentado como quien vive por fuera del tejido social (vive al margen de la ley, de gran prontuario de acciones delictivas en tan sólo 14 años de edad). Si bien en términos jurídicos la pertenencia no se juzga por el hecho de la participación sino del haber nacido en el territorio o del hecho de ser naturalizado en el mismo, considero que el diario al resalta las dificultades que tienen los victimarios para insertarse en el tejido social, cuestiona -simbólicamente- la ciudadanía de este sujeto. Como decíamos, el contraste de representaciones es evidente: la víctima como una persona integrada al tejido socio-político, y el

¹⁸ Ídem anterior

victimario que vive en los márgenes legales, existenciales y económicos de la sociedad.

Queda muy claro que las acciones que presenta el medio sobre el victimario no están valoradas positivamente por la sociedad, como si ocurre con la víctima, sino todo lo contrario, están penadas por la ley. Entonces, aparece un consenso civil y político sobre el poner límite a estas situaciones. Sin embargo, mientras algunas voces se alzan sobre el accionar del acusado, otros centran el eje en el accionar del Estado. El diario presenta la voz de especialistas (juristas, legisladores, abogados, funcionarios) con visiones distintas: "el ex ministro de seguridad bonaerense León Arslanian dijo que bajar la edad de imputabilidad 'es un recurso que contribuye a la lucha contra la inseguridad'. Desde otra óptica el juez de Menores Rodolfo Brizuela opinó: 'Los chicos no son culpables de la falta de inversión del Gobierno'¹⁹." Más allá de las diferentes posturas e ideologías había consenso respecto a tomar acciones frente a estos delitos, particularmente, a modificar la baja la edad de imputabilidad: "existe bastante consenso para una reforma del código penal²⁰". Este consenso nos permite señalar que el victimario al no poder ser juzgado penalmente por sus actos -debido a su edad-, estaría quedando fuera del marco legal y por ende de la sociedad. Algo totalmente opuesto a como se presenta a la víctima.

Podemos decir que el diario intenta presentar una distancia - simbólica- entre víctima y victimario en relación a su ciudadanía. Sin embargo, si retomamos la noción de Foucault sobre discurso, encontramos que el discurso no sólo designa cosas preexistentes, sino que las prácticas generan y producen los objetos (Foucault, 1991), con lo cual, podemos decir que el medio presenta y designa una forma de entender la ciudadanía que, -en términos de pertenencia-, no da lugar

¹⁹ Clarín, 19 de abril de 2009

²⁰ Clarín, 18 de abril de 2009, página 61

a una relación con los victimarios. Por ejemplo, vemos como el discurso genera estereotipos que se hacen de los victimarios: joven, pobre, villero, adicto, etc. En este caso, vemos como el lugar de origen -la "villa Zabaleta"-, presenta una serie de connotaciones negativas que se le asocian: "[construido] en los '60 con la intención de brindar alojamiento transitorio a personas de villa que debían ser reubicadas" y a metros de la villa 21-24, "donde más se distribuye paco de Capital Federal²¹". Se observa que este adolescente al representar un riesgo para el resto de la sociedad -por haber arrebatado vidas y bienes privados-, vivir en asentamiento precario -con las connotaciones negativas que señalaba-, y no poder insertarse en su etapa de educativa -ingresó armado al colegio²²- se puede observar cierta dificultad para que siga participando del mismo espacio que el resto de la sociedad. De aquí se sostienen los discursos a la baja de la imputabilidad o incluso de la pena de muerte²³, que nos llevan a pensar en una modificación de las garantías individuales del victimario frente a los de víctima.

En este sentido, los delitos donde "aparece la violencia física hacia las personas y al patrimonio, son caracterizados por una regular repartición de papeles, el de la víctima y del agresor, respectivamente: en los grupos sociales garantizados y 'respetables' y en aquellos marginales y 'peligrosos', extranjeros, jóvenes, tóxico-dependientes, pobres, sin familia, sin trabajo o sin una calificación profesional" (Baratta 1997). Esta operación diferenciadora de ciudadanía o de construcción de una no-ciudadanía para el delincuente, esta puesta en juego a lo largo de la presentación del caso y todos los discursos expuestos están permanentemente exaltando esta diferencia.

²¹ Clarín, 17 de abril de 2009, página 43

²² "Tuvo un problema en el colegio con una pistola", Clarín 17 de abril, página 43

²³ "El padre de la víctima pidió la pena de muerte", Clarín 17 de abril, página 41

E. Conclusión:

Las características de la víctima que he presentado y que lo vinculan con un hombre justo, responsable, trabajador y que apuesta por quedarse en el país²⁴ –incluso en situaciones de crisis-, parecen ser aspectos positivos para la construcción de una “buena” víctima. Sin embargo, no podemos obviar que el aparente hecho de la búsqueda de justicia por mano propia parece contrastar con lo mismo que buscan posteriormente sus familiares: justicia. Sin embargo, aquí debemos aclarar que la justicia que buscan los familiares y vecinos es la venganza, o más precisamente, aplicar la ley del Talión: Ley que se aplica a la persona que ha causado un daño la pena de sufrir el mismo daño que ella provocó. Por lo tanto, lo que buscan los familiares y vecinos es la eliminación del otro, así como lo hizo el victimario con la víctima. Es llamativo que el diario no cuestione esta forma de entender la “justicia” por parte de familiares y vecinos, sino que explica que los hechos violentos surgen de la falta de esa “justicia” (que no es del orden de justicia de la sociedad).

Como mencionamos, la reacción de Capristo frente al robo podría ser un aspecto negativo en su construcción como víctima, ya que su acción pudo haber desencadenado el hecho trágico. Este accionar de la víctima no es muy profundizado por el diario, simplemente se hace alusión a que Capristo disparó primero y que su hijo, al relatar el hecho, obvió el detalle del arma.

Por otro lado, valdría la pena cuestionarse si realmente es efectiva la supuesta protección que brinda la sociedad a los menores, ya que tampoco parece percibirse mucho beneficio al ser indicado como victimario. En este sentido, la confusa situación procesal para los menores, pone en juego toda una serie de arbitrariedades y

²⁴ “Con la crisis del 2001 (...) mi papá me decía que teníamos que tirar todos para el mismo adelante y nos recuperamos, decía el hijo”. Clarín 17 de abril 2009, página 41

desigualdades que ofenden a la palabra justicia. Alcira Daroqui, en el contexto de la posibilidad de una modificación en el régimen penal, afirma: "No hay dudas de que hace falta un régimen penal especial para menores. Pero para poder condenar a un chico de 14 años a cambio de terminar con las arbitrariedades del sistema actual es una negociación con la que no coincido²⁵".

Finalmente, podría decir que la violencia ejercida por parte de los familiares y vecinos hacia las autoridades públicas es presentado por el medio como el resultado de un proceso de acumulación de enojos y broncas frente a situaciones similares, evidenciando el fuerte peso del significativo (in)seguridad. Este ataque a las fuerzas públicas parece no ser presentado como un delito, sino como la genuina manifestación de algo contra lo que no se puede más: la (in)seguridad.

Capítulo 2: CASO TOSCANO

A. Introducción:

El caso de Renata Toscano –de 43 años- se inicia a partir de ser asesinada en el intento de robo de su automóvil. Particularmente, llama la atención el modus operandi de los asaltantes, quienes no terminan de concretar el robo debido a su acción de disparar contra la víctima. Según algunas versiones, Renata habría intentado esquivar a los ladrones para evitar ser abordada por estos, pero como consecuencia, recibió un disparo en la cabeza. El hecho ocurrió el 17 de noviembre de 2009 en la ciudad de Wilde, partido de Avellaneda y al día siguiente, se presentó en la tapa del diario: "Era arquitecta y catequista: la mataron de un tiro en la cara". Posteriormente, se relata:

²⁵ Clarín, 17 de abril de 2009, página 46

“La tragedia alcanzó a Renata Toscano cuando iba manejando su Ford Ka y estaba a punto de llegar a su casa y, (...) cerca de las 13:30hs en Raquel Español y Bolívar, tres jóvenes le cortaron el paso. Cuando ella aceleró para evitarlos, le dispararon. El balazo atravesó el parabrisas y le dio de lleno en la cara. Tal vez por reflejo, Renata dobló por Bolívar como encaminándose para su casa, pero pasó de largo el pasaje Ariel. Enseguida, se subió a la vereda y ya no puedo seguir manejando: se desplomó sobre el volante, muerta ²⁶”. La víctima era muy conocida en el barrio, principalmente por su labor de “catequista en el colegio San Ignacio. Vivía en el pasaje Ariel junto a su madre y tenía un hijo de 10 años. A apenas unos 200 metros de su casa comienza la villa Azul²⁷”.

El material analizado consta de 38 artículos publicados en el diario Clarín, comprendido en un lapso de 30 días. La fecha de inicio de cobertura es del 18 de noviembre de 2009 y se extiende hasta el 17 de diciembre de ese año.

B. Construcción del significante (in)seguridad:

“Llevaba las ventanillas cerradas y los seguros puestos”. Sin embargo, estas precauciones no evitaron que Renata Toscano se convirtiese en **“una nueva víctima de la inseguridad²⁸”**, así comienza el relato, donde el diario resalta en negrita lo más significativo: la (in)seguridad genera nuevas víctimas. Así presentado, podemos ver que el significante (in)seguridad habla de un elemento negativo, un problema no resuelto, que tiene consecuencias trágicas para la vida y que, a pesar de los esfuerzos voluntarios de algunos, no se puede evitar. En este sentido, una vecina de Renata dice: “la inseguridad en Wilde es cosa de todos los días”. En esta frase se

²⁶ Clarín, 17 de noviembre de 2009, página 46

²⁷ Ídem anterior

²⁸ Ídem anterior

observa cierta cotidianeidad y convivencia con este problema. En el relato se hace referencia a la (in)seguridad de Wilde, es decir, se presenta el problema en un lugar específico, en un territorio—hasta se le agrega un mapa—, pero posteriormente, el diario no se olvida de señalar la presencia de familiares de otras víctimas —que también han sido tratadas por este medio— para mostrar la universalidad de un problema que sigue sin resolverse. A lo largo de toda la cobertura se observa una cadena sintagmática entre los diferentes hechos delictivos, operación que el medio utiliza para evitar acotar el problema de la (in)seguridad a un lugar y tiempo determinado. El diario propone unir a modo de serialización, los casos de (in)seguridad que tomaron estado público en las últimas tres semanas y que han movilizad a la sociedad. Podría ser oportuno, utilizar el planteo de Mercedes Calzado sobre el proceso de deshistorización y recontextualización que sufre un discurso sobre la (in)seguridad; donde la noticia policial pasa a ser entendida únicamente desde su propia particularidad e individualidad, se deshistoriza pero a la vez se recontextualiza mediante un diagnóstico común basado en la profundización de la (in)seguridad (Calzado, 2006: 23). Esto lo podemos observar con mucha claridad a partir de la siguiente imagen que presenta el diario:



Imagen 3: Extraída del diario Clarín 9/12/2009, página 49

En esta imagen se propone un repaso (proceso de recontextualización) por los casos que han ocurrido en las últimas tres semanas. Las víctimas comparten este cuadro por haber sufrido hechos delictivos que le costaron la vida (deshistorización: se borran las características de las víctimas y sólo queda el hecho de ser víctimas). Entonces, por un lado, asistimos a observar a como se deshistoriza el hecho, y por otro lado, se lo recontextualiza: son "otros cinco casos" menciona el título, en relación con el caso se está presentando en esa nota -asesinato de Germán Martínez- que ocurre en el lapso de "tres semanas". Este cuadro es un ejemplo de varias operaciones similares que realiza el diario a la hora de recontextualizar un hecho y darle forma al significante (in)seguridad.

También, la presentación del caso parece dejar algunas pistas sobre cómo el clima electoral de ese año estaba atravesando los reclamos sobre la (in)seguridad. Recordar que en junio de 2009 se

votaba para legisladores provinciales y nacionales, y que posiblemente, el influjo de este tema quede presente en el significante (in)seguridad. Si bien la familia de la víctima optó por quedarse al margen de este escenario público (“expresaron su deseo de que el crimen de Renata no sea usado políticamente²⁹”), otros vecinos se hicieron eco del reclamo y se manifestaron buscando respuestas del gobierno provincial y de la policía. Así lo retrataba el diario: “la paciencia de los vecinos de Wilde parece llegar al límite de lo tolerable. (...) unas 500 personas indignadas se manifestaron frente a la comisaría 5º, a pocas cuadras de donde ocurrió el crimen³⁰”. El enojo y bronca de los vecinos logró transformarse en reclamos hacia estas instituciones, pero no sin conflictos entre los manifestantes, ya que, por un lado, se veían diversas ideologías, por otro lado, aparecieron en escena posibles infiltrados de partidos políticos opositores al gobierno provincial, así como también la asistencia de familiares de otras víctimas (por ejemplo, el padre de Axel Blumberg y el hijo de Daniel Capristo): “Lo heterogéneo de los participantes quedó plasmado en las pancartas (...) y en las ideas contradictorias³¹”. “Mientras unos intentaban hablar y otros se lo impedían, volaron algunos huevos y hubo empujones. Un grupo que exhibía la foto del camionero Daniel Capristo, fue el que más cuestionó a los oradores³²”. Como se observa, si bien los hechos delictivos convocan, hay una heterogeneidad en abordaje por parte de los vecinos. Esto se debe a que los vecinos se unen por una causa común, buscando dejar de lado particularidades y pensamientos. Sin embargo, esto no ocurre y hay enfrentamientos entre ellos debido a sus expresiones políticas e ideológicas. Entonces, queda presentado lo político partidario como un elemento diferenciador que el diario señala como el causante de los conflictos. En un recuadro contiguo a esta

²⁹ Clarín, 20 de noviembre, página 49

³⁰ Clarín, 19 de noviembre de 2009, página 45

³¹ Ídem anterior

³² Clarín, 21 de noviembre de 2009, página 74

nota, aparece otra mencionando que el Gobierno provincial acusó a dirigentes opositores del partido de Francisco De Narváez de “crear un clima violento entre los vecinos contra el gobernador”. En este clima, el pedido de renuncia al ministro de Seguridad de la Provincia fue una constante y en reiteradas oportunidades tuvo que pronunciarse: “(...) aclaró que no tiene previsto renunciar a su cargo y sostuvo que en las marchas de los últimos días hay una agitación desmedida (...) e insistió en la teoría de los infiltrados³³”. El periódico da cuenta de las diferencias e intereses que existen entre quienes se manifiestan, señala y describe las formas de reclamo -más o menos violentas-, pero sin dejar de ver que a partir de las marchas y reclamos el accionar de gobierno se activa: “A raíz de sus protestas el ministro de Seguridad bonaerense, Carlos Stornelli, aseguró que Gendarmería se sumará al control en las villas Azul e Itatí”. Justamente, lo que reclamaban los vecinos -y consiguen- es un mayor despliegue policial en los lugares presentados como peligrosos: los asentamientos urbanos Azul e Itatí.



Imagen 4: Extraída del diario Clarín 19/11/2009, página 44

Por otro lado, el hecho de que la comisaría sea lugar de convocatoria de todas las manifestaciones, revela el peso que se le

³³ Clarín, 20 de noviembre de 2009, página 48

asigna a la policía en cuanto a hacedor de la seguridad. En la imagen podemos ver a los vecinos reunidos frente a la comisaría para pedir y protestar por la (in)seguridad. El epígrafe habla de una "comisaría sitiada", aspecto que es reforzado a partir de la imagen y la cantidad de gente que está en la puerta de la misma. Si bien la moción de tomar la comisaría no prospera ("alguien que propuso tomar la comisaría, fue abucheado"), la imagen denota que esto es así en términos de posibilidad, ya que los vecinos tienen mayor peso para exigir que en otras oportunidades. Entonces, el medio resalta el poder que tienen los vecinos para poder sitiar una comisaría e influir en las decisiones policiales que se tengan que tomar para combatir la (in)seguridad. Este poder de los vecinos parece estar sustentado por un sentimiento de bronca que los impulsa y acumulación de hechos de delictivos, que el diario coloca en concatenación. La cobertura mediática se basa en dos ideas que enfatiza en sus presentaciones: los vecinos sitian y toman el control de la comisaría y la bronca como factor de movilización de los vecinos. Es así que, en la misma imagen, se puede observar los reflectores de las cámaras de televisión que apuntan a donde están las pancartas con las diferentes leyendas y pedidos de seguridad. Esa responsabilidad que se le exige a la institución policial -al punto de sitiarla-, devela que el significante (in)seguridad se lo asocia a este tipo de delitos urbanos. Con lo cual, quedan fuera otros delitos y otras inseguridades; al punto de que, al presentarse otras posibilidades de interpretación sobre el concepto de seguridad, la negativa es rotunda: "(...) algunos vecinos increparon a empujones a unos jóvenes de un centro cultural ubicado a tres cuadras de la comisaría, que pedían no criminalizar la pobreza y más educación y trabajo para luchar contra la inseguridad³⁴". El diario presenta a estos actores sociales como jóvenes, pero no como vecinos, algo que es llamativo si se tiene en cuenta de que trabajan a tan sólo tres cuadras del lugar del hecho.

³⁴ Clarín, 19 de noviembre de 2009, página 45

Cabría decir que, el término joven, en este contexto, parece estar devaluado, presentado como a quien le falta experiencia de la vida y vive de ideales utópicos. También se nombra como "jóvenes" a los victimarios del hecho. Entonces, puedo decir que el medio al no reconocer como interlocutores válidos a estos "jóvenes", deslegitima el cuestionamiento de cómo se entiende la (in)seguridad.

En esta misma línea, el acuerdo entre vecinos y autoridades provinciales por el problema de la (in)seguridad, empezó a cuajar a partir del ofrecimiento -por parte de las autoridades- de establecer una mayor presencia policial. Así lo presenta el diario, dando por obvia esa posibilidad: "los funcionarios les presentaron planes para minoridad y control de drogadependencia y supuestamente hablaron de urbanizar la villa. Pero al final les dijeron lo que querían escuchar: la Gendarmería se sumará al control policial en la villa Itatí y en la villa Azul"³⁵. Parece que el "pero" opera de conector con lo importante: allí se anuncia lo del control policial, uno de los ejes de la cobertura mediática, y la forma en que el medio entiende la (in)seguridad. Entonces, quedaría evidenciado que la (in)seguridad responde a la ausencia o carencia en el control policial y especialmente, sobre la falta de control en estos asentamientos urbanos. Por lo tanto, parece que al identificarse el foco del problema sólo resta emplear los medios para poder combatirlo. De allí se desprende, lo necesario de una intervención en este lugar.

C. Construcción de la ciudadanía de la víctima:

La primera presentación de la víctima será un sello y marcará todas las publicaciones durante el mes en el que se trató el caso. Se la identifica según su profesión: "arquitecta y catequista". La víctima es nombrada a partir de estas profesiones porque ambas son prestigiosas, generalmente tienen una buena fama y son productivas para la

³⁵ Clarín, 21 de noviembre de 2009, página 74

sociedad. Si bien ambas carreras son nombradas, particularmente la que sobresale es la de arquitecta. Aunque, lo paradójico es que los vecinos y conocidos del barrio la conocían más como catequista. En la primera nota sobre el caso se afirma: "Renata Toscano era conocida en el barrio, no tanto como arquitecta (aunque estaba trabajando en el diseño de una casa cercana), sino por su trabajo como catequista en el colegio San Ignacio". Es decir, quienes más contacto tenían con la víctima no reparan justamente en el rol de arquitecta, sino en el de catequista. Sin embargo, los encabezados de las diferentes notas la nominan como arquitecta. Al parecer la identificación con esta profesión por sobre la otra, refiere a que la arquitectura tiene más prestigio que la catequesis, no está ligada a una religión en particular y es una carrera de varios años de estudio. En todo esto puedo intuir, que el medio busca darle el mayor realce posible a la figura de la víctima. Pero, quizás el motivo de mayor peso esté relacionado con un mensaje e impronta que quiere transmitir el medio de comunicación sobre la cobertura del caso. Entonces, como la mayoría de las notas hacen hincapié en la bronca, la furia, la violencia y el enojo de los vecinos, el hecho de que la víctima sea catequista no encaja con el perfil de víctima necesaria para transmitir un mensaje.

Con la intención de ver por qué "no encajaría" en el mensaje del medio de comunicación, amplió el concepto de catequista: "discípulo convencido de Jesús, que quiere hacer llegar su mensaje a todos los que encuentra en su camino, de modo especial a aquellos con quienes establece un compromiso de amor y de fe. Transmite su fe con obras y palabras³⁶". Como también se señala, este oficio está llamado a la promoción humana -especialmente de los más pobres-, aspecto que seguramente explica por qué Toscano "los fines de semana colaboraba en un comedor escolar de una sociedad de fomento, sirviéndoles la

³⁶ Catecismo de la Iglesia Católica

merienda a chicos carenciados de la zona³⁷". Renata estaba al servicio de aquellos marginados que vivían en los asentamientos cercanos, a quienes los vecinos consideraban peligrosos y asociaban al delito. Entonces, al presentar la imagen de la víctima parece borrarse cierta distancia entre nosotros (los vecinos) y los otros (de los asentamientos), ya que en su accionar se veía una aparente integración de esa otredad. Además, se puede asociar la catequesis a la generosidad, la bondad, la no violencia, algo totalmente opuesto a lo que expresan los titulares y las notas de la cobertura: "Dolor y mucha bronca por el crimen de la arquitecta³⁸", "Crece la protesta contra la inseguridad en Wilde³⁹", "(...) tercer día fuertes reclamos por la inseguridad (...) se podía respirar bronca⁴⁰", "incidentes en la manifestación (...) entre vecinos de diferentes ideologías se insultaron y golpearon⁴¹". De hecho, decía la hermana de la víctima sobre ella: "Ella no le hizo mal a nadie. Era la persona más buena y solidaria que había en esta tierra. (...) aunque la muerte de la hermana la llena de dolor, Carla no exige venganza: 'Hay que hacer algo por estos chicos. Somos una familia religiosa y mi hermana creía en el perdón'"⁴².

Toscano vivió en Wilde junto a su familia casi toda su vida, salvo cuando estuvo en Italia por dos años. Fue en 2001 cuando motivada por la crisis argentina, "decidió dejar su Wilde natal y partir hacia Italia, de donde era oriunda su familia. Allí consiguió trabajo como arquitecta en un estudio privado y le iba bien. Pero sólo estuvo poco más de dos años: regresó a la Argentina porque extrañaba demasiado⁴³". En este deseo de volver aparece un sentimiento a los suyos, su territorio, barrio, país, una muestra de su sentido de pertenencia y cercanía.

³⁷ Clarín, 19 de noviembre de 2009, página 45

³⁸ Ídem anterior

³⁹ Clarín, 20 de noviembre de 2009, página 1

⁴⁰ Clarín, 20 de noviembre de 2009, página 48

⁴¹ Clarín, 21 de noviembre de 2009, página 74

⁴² Clarín, 19 de noviembre de 2009, página 45

⁴³ Clarín, 19 de noviembre de 2009, página 45

Valdría la pena recordar la noción de *comunidades imaginarias* acuñada por Benedict Anderson, para observar ese sentido de pertenencia de la víctima a una comunidad. Ella integra y es integrada en esa comunidad, algo que no sucede con los victimarios, quienes son considerados peligrosos.

Finalmente, podríamos retomar la noción de *mito* planteada por Barthes para pensar cómo se crea una significación arbitraria entorno a la figura de la víctima. La construcción discursiva del diario presenta a la víctima como: "(Toscano) Era la persona más buena y solidaria de la tierra⁴⁴". Si bien aparecen rasgos particulares en la víctima que aluden a estas adjetivaciones, al afirmarse que ella era la "más buena" se crea una suerte de escala de bondad. Justamente, la bondad es una característica difícil de medir, por lo cual, el diario elige una caracterización que no necesariamente surge de la víctima en sí, sino que constituye un mito: "habla elegido por la historia que no surge de la 'naturaleza' de las cosas".

D. Comparación entre la ciudadanía de las víctimas y de los victimarios:

Un punto nuclear al pensar la ciudadanía de la víctima y del victimario, es la diferenciación nosotros-otros. La identidad de "buen" ciudadano se refuerza constantemente para marcar la diferencia con los victimarios, quienes son presentados como aquellos sujetos que no realizan acciones productivas para la sociedad, sino que incluso, ponen en riesgo la vida de otros miembros.

Mientras que en la víctima veíamos un sentido de pertenencia a la sociedad argentina que la hizo regresar de Italia, dos profesiones valoradas y el trabajar en el asentamiento urbano ad-honorem; en el

⁴⁴ Renata Toscano, nota de 19 de noviembre de 2009

caso de los victimarios la cuestión es muy distinta: jóvenes que no producen -dos son menores de edad y el mayor fue padre dos días previos al intento de robo-, viven en un asentamiento urbano calificado por los vecinos como peligroso y son prófugos de la justicia. El medio se encarga de resaltar estos contrastes para asentar una posible diferenciación de ciudadanías, ya que, según el diario, la ciudadanía quedaría configurada a partir de cierta identidad y pertenencia con ese lugar. Es decir, quienes no son reconocidos por esa sociedad no serían -en términos simbólicos- ciudadanos, ya que no pertenecen a esta. Justamente, al resaltar las ocupaciones en la sociedad (profesiones) por un lado, y las ausencias por el otro, queda claro una diferencia en la integración al tejido social.

Por otro lado, el diario nombra a los victimarios con apodosos o por su condición de menores: "los tres ladrones que se cruzaron en el camino de Toscano son 'Chicle' (que estaba armado, pero no disparó) de 22 años, 'Fernandito' de 17 años (a quien señalan como el autor material), y un tercer chico, de 14 años, que estuvo demorado el mismo día del homicidio, fue dejado en libertad por falta de pruebas y actualmente es buscado. (...) gente que los vio por la zona y vecinos que sostienen que en la Villa Azul (cercana al sitio del crimen) se dice que fueron ellos⁴⁵". El hecho de que no aparezcan los nombres y se los identifique sólo apodosos parece ser un hecho llamativo, pero se lo explica a partir de entender que estos jóvenes no están insertos en el tejido social, y se los conoce en su lugar de origen por sus delitos. Justamente, el apodo es una forma de pasar en el anonimato, evitar quedar registrado por las fuentes policiales. Esto es una manera de estar en los márgenes de la sociedad: sin identidad de persona su ciudadanía queda cuestionada, al menos en términos de pertenencia, como lo entiende el diario. El medio deja en claro que, aunque no son

⁴⁵ Clarín, 25 de noviembre de 2009, página 48

identificados en el asentamiento por sus nombres, sí se los conoce como los responsables del hecho delictivo.



Imagen 5: Extraída del diario Clarín 23/11/2009, página 40

Esta imagen es la única que se muestra de los victimarios. Aparece un joven esposado y con su propia remera le tapan la cabeza dejando el torso al descubierto, custodiado por dos policías. Este joven es Alexis Nahuel Aviles -única vez que se mencionará su nombre- conocido como 'Chicle' de 22 años. El epígrafe que dice: " Marche preso" junto con la imagen, expresa el deseo recurrente en todos los hechos delictivos: que se haga justicia y se juzgue a los culpables. Al ser esta la única imagen mostrada sobre los victimarios, puedo observar que la situación que se transmite es la que se espera de ellos: que estén detenidos, sin rostro y sin nombre.

Los vecinos al referirse al problema de la (in)seguridad lo asocian a los asentamientos urbanos cercanos: "(...) la ira de los vecinos se enfocaba hacía las autoridades de Seguridad y de la policía y de la villa". "Antes era un asentamiento tranquilo, ahora no. Encima están construyendo unos monoblocks para mudar a gente de la villa Inflamable (Dock sud), y de la villa 31 de Capital. Hay que demolerlo, instaba un vecino⁴⁶". Estas voces que presenta el medio, coinciden en hacer referencia a los asentamientos como lugares peligrosos y donde

⁴⁶ Clarín, 18 de noviembre de 2009, página 46

habita gente que viene de otros lugares o que ya no es tan “tranquila” como antes. Se presenta a éstos de manera despectiva o señalándolos como peligrosos, ya que no son conocidos -no pertenecen al nosotros- y vienen “de afuera”. También el diario se expresa ante la cercanía de estos asentamientos: “A apenas unos 200 metros de su casa comienza la villa Azul. Del lado de Quilmes, ésta toma el nombre de villa Itatí”. El siguiente mapa, que acompaña esta nota puede servir para pensar y visualizar este terreno conflictivo que se presenta entorno a la dicotomía “nosotros-otros”:



Imagen 6: Extraída del diario Clarín 18/11/2009, página 46

En color naranja se presentan dos espacios que hacen referencia a los asentamientos urbanos, conocido vulgarmente como “villas”, desde donde saldrían los victimarios; estos sujetos peligrosos para la sociedad. Esta sectorización de lo peligroso sirve para marcar el lugar de la otredad y diferenciarlo de lo que conformaría el territorio de los ciudadanos –representado con el color gris-. Al ver este mapa se puede rápidamente leer que la situación delictiva ocurrió a pocos metros de la comisaría, lugar desde donde se debería brindar seguridad, que según lo que he presentado, esa ausencia de delito sería la ansiada seguridad.

Otro aspecto que connota el mapa, se relaciona con que el lugar del intento robo no es el centro de la escena, sino que el centro lo

ocupa el asentamiento Azul. Es llamativo que esto sea así, pero lo que quiere mostrar el diario es que el problema central es este lugar precario desde donde salieron los jóvenes delincuentes. Además, esta distribución del mapa responde a que era la única manera de que en la imagen entrara el asentamiento Itatí; también foco de posibles problemas de seguridad.

El diario muestra, a través del mapa y de la descripción, la asignación de un territorio donde se remarca la frontera entre un "nosotros" vecinos víctimas o potenciales víctimas de la (in)seguridad, frente a un "otro" peligroso que viven en estos márgenes. Al referirme a territorio no lo hago simplemente en términos físicos sino sobre todo simbólicos que permiten establecer y reforzar las identidades. Entonces, se puede entender el territorio como lo presenta Horacio Capel:

"(...)lo territorial se convierte así en el espacio vivido, modelado por el hombre, en función de sus necesidades. El territorio pasa a ser considerado como un producto social, una construcción social. Con elementos simbólicos que son creados por los hombres pero que, al mismo tiempo, tienen la capacidad de producir la identidad" (Capel: 2016, 11).

Aquí, el medio utiliza el territorio para señalar esa frontera entre el nosotros-otros: los vecinos en cercanía de lo peligroso. Asimismo, los colores del mapa también connotan una significación: por un lado, el gris que señala el territorio de "los vecinos", habla de lo cotidiano y rutinario de una vida normal de barrio, y por otro lado, el naranja es un símbolo de alerta, de peligrosidad latente.

Con la intención de ahondar en esta diferenciación, considero pertinente repasar una situación histórica en los momentos de gestación del país, en los cuales, se puede vislumbrar este suceso de separación. Dice el historiador Felipe Pigna sobre Faustino Sarmiento:

"(...)pensaba que el gran problema de la Argentina era el dilema entre la civilización y la barbarie. Como muchos pensadores de su

época, entendía que la civilización se identificaba con la ciudad, con lo urbano, lo que estaba en contacto con lo europeo, o sea lo que para ellos era el progreso. La barbarie, por el contrario, era el campo, lo rural, el atraso, el indio y el gaucho. Este dilema, según él, sólo podía resolverse con el triunfo de la «civilización» sobre la «barbarie» (Pigna: 2005, versión digital).

Esta manera de comprender el país nos acompaña desde los inicios, y aunque ha ido tomando diferentes formas siempre ha manteniendo dicotomía civilización-barbarie. Para comprender mejor como esta separación histórica entre barbarie (asentamientos urbanos) y civilización (la ciudad) sigue vigente, valdría la pena introducir un trabajo de Stella Martini y Gerardo Halpern, donde retomando la noción de *imaginarios sociales* acuñada por Cornelius Castoriadis, expresan el peso de los imaginarios en la constitución de una sociedad y cultura:

“El imaginario es pues, una construcción cultural, histórica, comunicacional, que opera en función de Instituciones sociales y por Actores sociales. El imaginario es un modo (cultural) de interpretar e interpelar al mundo. Su relación directa es con la metáfora y con la proyección de sueños colectivos. El anclaje cultural e histórico del imaginario determina conductas sociales que funcionan positivamente en la sociedad. Así, el imaginario permite que se hable de un “nosotros” (por ende, de un “los otros”) y definir conductas en función de esas definiciones. No es que se opere por y para esas definiciones, sino que las acciones y los imaginarios actualizan el sentido de esas definiciones que son interiorizadas (como se puede ver en el funcionamiento del *Habitus*, por ejemplo, cuando los vecinos diariamente se reúnen frente a la comisaría) y constituyen operaciones que se suponen compartidas y legitimadas por la comunidad, que nuevamente, es imaginada.

El sentido del imaginario de la comunidad permite una referencialidad a un colectivo en el cual nos integramos simbólicamente. El imaginario sería entonces, una abstracción (que no

por ello deja de ser acción positiva) reflexiva, que permite la existencia de los colectivos. De estos imaginarios se valen los grupos ya imaginados, para construir una explicación y una posición respecto al mundo". (Martini y Halpern: 1998, 3)

En otras palabras, el imaginario social articula una identidad: adhesión y rechazo a un "nosotros" frente a un "otro". Esa diferenciación se puede observar con claridad al ver el territorio dividido por fronteras, como presenta la imagen del diario. Por lo tanto, la frontera que se traza espacialmente, sirve para agrupar a los vecinos, y para dividir y excluir a los considerados peligrosos (habitantes de los asentamientos urbanos).

Encontramos en los discursos analizados, operaciones de inclusión y exclusión que son fruto de la naturalización del sentido que realiza el medio de comunicación. Así es que, estas operaciones de inclusión y exclusión -que anteriormente señalamos respecto a las víctimas y victimarios-, se ven activadas en esta diferenciación espacial de territorios.

E. Conclusión:

A lo largo de toda la cobertura se observa una cadena sintagmática entre los diferentes hechos delictivos, operación que el medio utiliza para evitar acotar el problema de la (in)seguridad a un lugar y tiempo determinado. Entonces, se propone una serialización de hechos donde se pasa revista de los casos particularmente relevantes y que han movilizad a la opinión pública. Con lo cual, puedo decir que este caso nos une a anteriores casos y así se profundiza ese aspecto de la (in)seguridad.

Hemos visto, cómo el significante (in)seguridad está atravesado fuertemente por el aspecto político. Si bien la familia de la víctima optó por quedarse al margen de este escenario público, otros vecinos se

hicieron eco del reclamo y se manifestaron buscando respuestas del gobierno provincial y de la policía. Particularmente, este ha sido el enfoque principal de la cobertura: los reclamos y pedidos de seguridad, por sobre el avance de la investigación policial. También veíamos que, si bien los hechos delictivos convocan, hay una heterogeneidad en abordaje por parte de los vecinos. Ahora más allá de eso, el diario señala que, a partir de las marchas y reclamos de los vecinos, el accionar de gobierno se modifica. De este modo, muestra cierta pasividad en el accionar político sobre este tema.

Por otro lado, mencionamos que la comisaría al transformarse en un lugar de convocatorias de los manifestantes, deja entrever el peso que se le asigna a la institución policial respecto a la seguridad. Esta responsabilidad que se le exige a la policía -al punto de sitiarla-, devela que es el delito urbano lo que se entiende por (in)seguridad, dejando obturado el significante a otras significaciones. Con lo cual, quedan fuera otros delitos y otras (in)seguridades; al punto de que, al presentarse otras posibilidades de interpretación sobre el concepto de seguridad, la negativa es rotunda. Esta posibilidad de sitiar la comisaría por parte de los vecinos, es una forma -que tiene el medio-, de mostrar la importancia de la movilización a la hora de conseguir seguridad. Es decir, se presenta la manifestación como la manera de exigir una nueva lucha contra el delito urbano, o en palabras del diario: "una lucha contra la (in)seguridad". Esa lucha se conseguiría a partir de retomar el control en los lugares en donde surge el problema. Allí aparece entonces, la operación para marcar el territorio: los asentamientos urbanos. Por lo tanto, parece que al identificarse el foco del problema, sólo resta emplear los medios para poder combatirlo.

La primera presentación de la víctima será un sello y marcará todas las publicaciones durante el mes en el que se trató el caso. Se la identifica según su profesión: "arquitecta y catequista". La víctima es nombrada a partir de estas profesiones porque ambas son prestigiosas,

generalmente tienen una buena fama y producen algo para la sociedad. Sin embargo, el hecho de que sea catequista queda relegado, porque ese ejercicio no condice con el mensaje e impronta que quiere transmitir el medio de comunicación sobre la cobertura del caso. Entonces, como la mayoría de las notas hacen hincapié en la bronca, la furia, la violencia y el enojo de los vecinos, el hecho de que la víctima sea catequista no encaja con el perfil de víctima necesaria para transmitir un mensaje. Justamente, veíamos que la víctima estaba al servicio de aquellos marginados que vivían en los asentamientos cercanos, a quienes los vecinos consideraban peligrosos y asociaban al delito. Entonces, al presentar la imagen de la víctima parece borrarse cierta distancia entre nosotros (los vecinos) y los otros (de los asentamientos), ya que en su accionar se veía una aparente integración de esa otredad. Además, se puede asociar la catequesis a la generosidad, la bondad, la no violencia, algo totalmente opuesto a lo que expresan los titulares y las notas de la cobertura. De hecho, un punto nuclear al pensar la ciudadanía de la víctima y del victimario, surge de la diferenciación nosotros-otros. La identidad de "buen" ciudadano se refuerza constantemente para marcar la diferencia con quienes, no sólo no generan acciones productivas a través de sus acciones, sino que además eliminan a quienes si las tienen. Mientras que en la víctima veíamos un sentido de pertenencia que la hizo regresar de Italia, dos profesiones valoradas, el trabajar en el asentamiento urbano ad-honorem, y en el caso de los victimarios la cuestión es muy distinta: jóvenes que no producen, viven en un asentamiento urbano calificado por los vecinos como peligroso y son prófugos de la justicia. El medio se encarga de resaltar estos contrastes para asentar una posible diferenciación de ciudadanías, ya que, según el diario, la ciudadanía quedaría configurada a partir de cierta identidad y pertenencia con ese lugar. Es decir, quienes no son reconocidos por esa sociedad no serían -en términos simbólicos- ciudadanos, ya que no

pertenece a esta. Justamente, al resaltar las ocupaciones en la sociedad (profesiones) por un lado, y las ausencias por el otro, queda claro una diferencia en la integración como ciudadano al tejido social.

También esta diferenciación de ciudadanía se exagera si se mira el hecho, de que no aparecen los nombres de los victimarios, sino que se los identifica con apodos. En términos simbólicos, los nombres y apellidos dan la identidad a una persona. Sin embargo, aparecen presentados con apodos, que es una forma de pasar en el anonimato, evitar quedar registrado por las fuentes policiales. Esto es una manera de estar en los márgenes de la sociedad: sin identidad de persona su ciudadanía queda cuestionada, al menos en términos de pertenencia, como lo entiende el diario. El medio deja en claro que, aunque no son identificados en el asentamiento por sus nombres, sino se los conoce como los responsables del hecho delictivo.

La sectorización de lo peligroso también es otra estrategia para marcar el lugar de la otredad y diferenciarlo de lo que conformaría el territorio de los ciudadanos. A partir de un mapa del territorio se establecen fronteras entre un "nosotros" y un "otros". La asignación de un territorio tiene como objeto mostrar una diferencia, señalar una frontera establecida entre un "nosotros" los vecinos (desde donde se posiciona el diario) frente a un "otros" peligroso habitantes del asentamiento". Entonces, veía que el diario utilizaba esta diferenciación para poder establecer y reforzar las identidades. De hecho, la mudanza de otros habitantes también se ve como una amenaza, ya que no pertenecen al "nosotros" sino que vienen "de afuera".

Finalmente, podemos concluir que el medio va moldeando, resaltando, omitiendo o valorando la figura de la víctima en función de poder establecer y articular una identidad, donde adhesión y rechazo configuran un "nosotros" frente a un "otro". Se establece un imaginario social que opera de frontera, donde los discursos presentados

naturalizan los sentidos y cuestionan la ciudadanía de esos “otros”-habitantes de los asentamientos urbanos-.

Capítulo 3: CASO PIPARO

A. Introducción:

El 30 de julio de 2010 la nota de tapa del diario presentaba que, el día anterior, una joven embarazada era baleada al retirar dinero de un banco. En esa “salidera bancaria” –nombre que se utiliza para denominar a los delitos que ocurren al salir de un banco- Carolina Píparo recibía un balazo en la cara producto del robo. Tanto ella como el hijo que llevaba en su vientre, recibieron intervención médica urgente.

El caso se presenta como un sueño frustrado, ya que la víctima salió al banco Santander, junto a su madre, a retirar un dinero para comprar una nueva casa y criar a su futuro hijo, y terminó en el hospital y con su hijo muerto. Así lo presenta el diario: “Carolina Piparo (34) fue a retirar dinero del banco y quedó sumergida en una pesadilla: dos motochorros desde una sucursal del centro de La Plata hasta su casa, la golpearon, le robaron su dinero y le pegaron un tiro en la cara. (...). El caso provocó una verdadera conmoción, que incluso movilizó hasta el hospital [San Roque] donde la internaron al gobernador Daniel Scioli. Y en el centro de la polémica quedó la posible responsabilidad de algún empleado de la entidad bancaria (...) El ataque se produjo cerca del mediodía [del 29 de julio] pero el episodio se habría empezado a gestar antes. Es que el miércoles, Carolina fue con su marido al Banco Santander Río de avenida 7 y 41 para extraer 20.000 dólares destinados al pago de una cuota de la compra de su primera casa. Pero

el empleado que la atendió, le dijo que, dada la suma, tenía que regresar al día siguiente. Así lo hizo acompañada de su mamá María Emma Cometa (...) y ocurrió el asalto⁴⁷". Como se observa, el caso estuvo marcado fuertemente por un conjunto de sentimientos: conmoción, traición, dolor, tensión, frustración, etc. que se irán desplegando a lo largo de la cobertura y, por otro lado, el señalamiento de la responsabilidad e ineficacia del Estado.

En esta línea, aparece el primer titular de tapa: "Motochorros balean a una embarazada y hay conmoción⁴⁸". Como decía, el término "conmoción" expresa y sintetiza un conjunto de sentimientos que se irán desarrollando. El punto máximo de este sentimiento es cuando se confirma la muerte de Isidro, y que Carolina, debido a su delicado estado de salud, lo sabe con posterioridad. Es así que, Piparo pasó los primeros días del hecho delictivo en estado crítico internada en terapia intensiva. Sin embargo, su recuperación fue bastante rápida, tal es así a que a los pocos días ya estaba fuera de peligro y su hermano afirmaba: "(ella) es una leona. Lo que se bancó Carolina no se lo puede bancar cualquiera. Si no fuera por la fuerza que tiene, ahora estaría muerta⁴⁹." Esta adjetivación de la víctima estará muy presente a lo largo del relato del caso, donde la fuerza de voluntad parece ser un aspecto que la caracteriza.

En este caso aparece la particularidad de que Carolina, que es la víctima principal no resultó muerta, pero si su hijo -Isidro- que tuvo que nacer con 8 meses como consecuencias de una intervención quirúrgica de urgencia. El niño estuvo una semana con vida y falleció producto del balazo que recibió su madre. Con lo cual, las descripciones recogidas y expresadas sobre las víctimas, mayormente gira en torno a ella.

⁴⁷ Clarín, 30 de Julio de 2010, página 50

⁴⁸ Clarín, 30 de Julio de 2010, página 1

⁴⁹ Clarín, 31 de Julio de 2010.

Desde el inicio, el caso estuvo atravesado por un fuerte cuestionamiento político hacia la actuación del gobierno provincial y hacia las instituciones bancarias en materia de protección y seguridad. En este sentido, el marido de la víctima -Juan Ignacio Buzali- responsabilizó a la entidad bancaria por la posible complicidad de uno de sus empleados en el hecho: "Hago civil y penalmente responsable al banco⁵⁰". En esa línea, sonaron las palabras del hermano de Carolina, que se pronunciaba al conocerse la muerte del bebe: "Todos son responsables: un Estado ausente, que no les dice nada a los bancos y hacen lo que quieren; las entidades bancarias, que no hacen nada para invertir en nuestra seguridad; y nosotros mismos, que ya estamos todos acostumbrados a cuidarnos solos". También, el mismo día el abogado de la víctima cuestionaba el accionar del banco y del Estado: "De forma negligente o por dolo generaron una tragedia. Tan responsable es el Estado y el banco como quien apretó el gatillo". Aquí podría decir que se presenta un tercer actor; ya no sólo es la víctima y el victimario, sino que aparece la responsabilidad del Estado y de la entidad bancaria encarnando otro tipo de victimario. Con lo cual, se lo presenta al Estado como el responsable del hecho, pero a la vez es quien tendría que haberlo evitado, podríamos decir, se lo asocia a un *phármakon*⁵¹, cura y causa de todos los males. Así lo desarrolla con claridad Gabriela Seghezzeo y Gabriela Rodríguez:

"Presentado como ineficaz, insuficiente, errático, ausente, el estado se conforma, así como *phármakon*: causa y cura de los males al mismo tiempo. Una ambivalencia por la cual el estado es simultáneamente la enfermedad y el remedio. La cura contra la enfermedad está contenida en la enfermedad misma pero, claro está, la cuestión central gira en torno a la dosis apropiada para la inmunización. El estado produce 'inseguridad' y sin embargo todas las

⁵⁰ Clarín, 30 de Julio de 2010, página 10

⁵¹ *Phármakon* es una polisémica palabra griega que Paracelso la presenta como remedio para la vida y, a la vez, es veneno para la muerte.

propuestas terapéuticas lo interpelan. Y es a través de esta caracterización que se ponderan las políticas públicas implementadas por las distintas agencias estatales: 'falta', 'carencia', 'ausencia', 'incapacidad' son los significantes que confluyen en una diagnosis que orienta la terapéutica en torno a más estado y más intervención en el problema". (Seghezzeo y Rodríguez, 2010: 93-94)

Esta manera de comprender el Estado, se hace presente en la voz del marido de la víctima, y también se harán eco otros familiares, los propios trabajadores del banco y la propia víctima. Tal es así, que Carolina se constituyó en un agente importante en la movilización de acciones a fin de evitar nuevos hechos. Así, por ejemplo, se estableció la ley 26.637, apodada ley Píparo, -sancionada el 29 de septiembre de 2010-, que obligó a las entidades financieras a cumplir ciertas medidas mínimas de seguridad.

También lo llamativo del hecho delictivo es que la propia víctima era "empleada administrativa del Ministerio de Justicia y Seguridad⁵²" de la Provincia de Buenos Aires, organismo que también recibió abundantes críticas a partir de esta situación. En este sentido, que el hecho haya ocurrido en el corazón de la ciudad de La Plata -capital de la gobernación-, parece acentuar aún más este aspecto de desprotección que aparece marcado constantemente en la cobertura periodística. Estos datos podrían acentuar la sensación de que ni siquiera quienes circulan por el centro de poder de la gobernación -la ciudad de La Plata- y ni siquiera quienes trabajan en materia de seguridad, están fuera de la posibilidad de ser potenciales víctimas.

En este caso el material analizado consta de 146 artículos publicados en el diario Clarín, comprendido en un lapso de 78 días. La fecha de inicio de cobertura es del 30 de julio de 2010 y se extiende hasta el 15 de octubre de ese año.

⁵² Clarín, 30 de Julio de 2010, página 50

B. Construcción del significante (in)seguridad:

En atención a lo que vengo desarrollando, primeramente, considero que el significante (in)seguridad está asociado a la desprotección de los ciudadanos en el territorio bonaerense, quienes se sienten violentados y golpeados ante el hecho. El diario se encarga de mostrar estas situaciones de dolor, a partir de los testimonios de los familiares y allegados. El marido cuenta el momento que vio a Carolina por primera vez luego del robo: "Cuando la vi, lo único que me dijo, entre lágrimas fue: 'Fue el cajero'"⁵³. También, el propio fiscal de la causa, Marcelo Romero, se expresó: "Nunca me tocó actuar en una causa tan aberrante en 25 años de trayectoria". Y cuando murió Isidro el diario tituló: "Gran conmoción por la muerte del bebe en la salidera"⁵⁴. Éstas son algunas de las expresiones vinculadas al dolor que son una nota característica de la cobertura, y que encuentran en el "problema de la inseguridad", la causa que las originó. Con lo cual, el significante (in)seguridad tiene una clara relación con el dolor, con la conmoción y lo aberrante.

Entonces, el diario se encarga de acentuar este primer impacto que genera la noticia: "sensibilidad" y "conmoción" son dos palabras que se repiten constantemente (aproximadamente entre unas 18 y 20 veces) para lograr un sentimiento que posiblemente sea el que tengan muchos de los lectores. Sin lugar a dudas, el caso generó una gran repercusión pública: el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli se comunicó con los familiares de la víctima, directivos del Banco Santander hicieron lo propio y el Ministro de Salud se acercó al hospital donde se encontraba Carolina. También, se movilizaron en el espacio público o virtualmente - como Facebook-, allegados a la

⁵³ Clarín, 30 de Julio de 2010, página 51

⁵⁴ Clarín, 6 de agosto de 2010, página 1

víctima, otras víctimas de hechos delictivos similares y una gran cantidad de personas que quedó conmocionada por el suceso.

Como había mencionado anteriormente, el punto más dramático de la cobertura tiene que ver cuando se conoció la muerte de Isidro. Tal es así, que se empezaron a visibilizar en el diario la organización de marchas para reclamar justicia: "Convocan a una marcha para mañana⁵⁵", fue la primera de una seguidilla de manifestaciones.

Podría señalar que la muerte de Isidro produce un quiebre en la cobertura, e inaugura una serie de discusiones:

Por un lado, sobre si se puede juzgar como asesinato o no la muerte del bebé. Se hicieron presentes diferentes teorías que abonan especialistas sobre el tema: "Los juristas opinan que no se puede hablar de asesinato⁵⁶"; "Para el juez la muerte del bebé fue homicidio⁵⁷"; "(...) era tan claro que Isidro tenía vida y era un ser independiente que uno de los co-imputados manifestó telefónicamente: 'si esa creatura se muere, yo quedé hasta las pelotas⁵⁸'. Más allá de esa discusión de fondo, en ningún momento cambió el estado de conmoción relatado por el diario.

Por otro lado, la palabra "dolor" se incorpora al relato periodístico para resignificar los sentimientos anteriores que marcábamos. Este sentimiento de dolor, empieza a reunir y convocar a todos aquellos que "sufren" el hecho delictivo y el asesinato. Con lo cual, este sufrimiento de conjunto empezó a transformarse -cada vez con más fuerza- en acción política y manifestación. Es decir, se pasa de la expectativa del "problema de la (in)seguridad" a luchar contra la (in)seguridad. Las notas de los días posteriores a la muerte de Isidro, buscan transformar

⁵⁵ Clarín, 7 de agosto de 2010, página 83

⁵⁶ Clarín, 6 de agosto de 2010, página 55

⁵⁷ Clarín, 7 de agosto de 2010, página 1

⁵⁸ Clarín, 7 de agosto de 2010, página 82

el dolor en convocatoria: "Marchas para pedir justicia" se titula a una nota del 8 de agosto donde se cuentan sobre las marchas que se van a realizar en esa semana. Al día siguiente -9 de agosto- aparece la cobertura de una marcha multitudinaria en la plaza Moreno, corazón de la ciudad de La Plata. En la nota se hace hincapié en el poner freno a la "(in)seguridad", en lo espontáneo de la convocatoria y sin "política" de la misma: "Toda la sociedad tiene que tomar conciencia de lo que nos está pasando y decir basta. Basta de política, queremos resultados, necesitamos justicia verdadera para todos. Acá está el pueblo, somos nosotros los que sufrimos la inseguridad día a día", dijo con énfasis Claudia Sosa". La nota a la que me refiero se titula: "Emotiva marcha de apoyo a la mujer embarazada y baleada, amigos y vecinos también reclamaron más seguridad". La siguiente imagen pertenece a la misma nota:



Imagen 7: Extraída del diario Clarín 9/8/2010, página 40

En la fotografía podemos ver a un grupo de personas reunidas, en su mayoría mujeres, que llevan globos o carteles blancos. El mismo epígrafe explica que se trata de simbolizar la pureza, como memoria del bebe asesinado. En los carteles se leen dos consignas: 'basta de

inseguridad' y 'todos somos Isidro', que van en la misma línea que el título, ya que son los dos ejes que emplea el diario para retratar las diferentes marchas y manifestaciones. El blanco de la pureza no sólo alude al niño ausente, sino que connota que las manifestaciones *no tienen color político*, sino que serían apolíticas, donde sólo se busca "(...) tomar conciencia de lo que nos está pasando y decir basta. Basta de política (...) necesitamos justicia verdadera". Aquí tenemos que entender "justicia verdadera" como castigo justo a los delincuentes de los hechos de (in)seguridad, y "política" como falsas promesas y palabras que no logran resolver el problema de la (in)seguridad. En ese sentido, en otra marcha decía un cartel: "(...) menos palabras y más acción⁵⁹", "(...) mientras no se haga política voy a seguir participando de estos reclamos, decía un vecino⁶⁰", o como afirmaba el marido de la víctima: "(...) acá no hay decisión política, hay maquillaje político⁶¹". En estas frases aparece expresado todo un contenido negativo de la política, y que, ante esto la respuesta es la acción, el manifestarse bajo la misma consigna: luchar contra la (in)seguridad.

Podríamos decir que, en la cobertura periodística al referirse a las manifestaciones públicas para pedir por más seguridad y justicia, se busca borrar todo rastro sobre el contenido político. Es particularmente llamativo que todas las veces que se menciona el tema de "lo político" o "la política", sea en términos negativos y peyorativos como recién mencionábamos. Es muy evidente como, por un lado, el diario resalta todas las expresiones negativas que se le asocian a lo "político" y, por otro lado, oculta que la manifestación pública es una acción política, la cual, justamente, va dirigida hacia un actor político importante como es el Estado.

Otro conflicto presente en esta significativa (in)seguridad y que se dinamiza a partir de la muerte de Isidro, está atravesado por lo

⁵⁹ Clarín, 13 de septiembre de 2010, página 38

⁶⁰ Clarín, 9 de septiembre de 2010, página 41

⁶¹ Clarín, 2 de septiembre de 2010, página 46

político. Este campo presentado por el medio, es un entramado bastante complejo en cuanto a la diversidad de actores políticos que se ponen en cuestión y las diferencias públicas de varios funcionarios. También, este asociar política con palabras vacías se verá muy claro a la hora de los conflictos y discusiones, especialmente, a partir del debate sobre un proyecto de ley para evitar las “salideras bancarias”, que se da entre el gobierno de la ciudad y de la provincia de Buenos Aires, el poder Ejecutivo Nacional, el poder judicial y la oposición. Entonces, constantemente el diario va a contrastar esos conflictos y discusiones políticas con la imagen de los vecinos unidos- “Acá está el pueblo”-, bajo el lema de la lucha contra la (in)seguridad.

Empieza a observarse que esta concepción de política no sirve para luchar contra la (in)seguridad, se necesita acción y unidad -como se busca mostrar en las marchas-. Entonces, lo que el medio hace es resaltar todos los conflictos entre los diferentes gobiernos, funcionarios, el poder judicial y la oposición: “Aníbal Fernández cuestionó la politiquería del dolor⁶²” referencia explícita al Mauricio Macri -jefe de gobierno de la ciudad de Bs As-; “El macrismo cargó contra Scioli y éste se defendió⁶³”; “El gobierno le echa la culpa a los jueces por la inseguridad⁶⁴”; “Los magistrados se defienden y dicen que sólo cumplen las leyes⁶⁵”; “El Kirchnerismo impidió debatir las salideras bancarias⁶⁶”; “La oposición le disparó a Scioli por el caso Piparo⁶⁷” “Kirchner: le pido a Scioli que nos diga quién le ata las manos⁶⁸”; “Aníbal F. descalificó a Randazzo y volvió a criticar la ley de salideras⁶⁹”. Todos estos titulares dan cuenta de conflictos, señalamientos cruzados, responsabilidades que no se asumen, sino

⁶² Clarín, 7 de agosto de 2010, página 84

⁶³ Clarín, 7 de agosto de 2010, página 85

⁶⁴ Clarín, 13 de agosto de 2010, página 44

⁶⁵ Clarín, 13 de agosto de 2010, página 45

⁶⁶ Clarín, 2 de septiembre de 2010, página 1

⁶⁷ Clarín, 3 de septiembre de 2010, página 48

⁶⁸ Clarín, 10 de septiembre de 2010, página 6

⁶⁹ Clarín, 11 de septiembre de 2010, página 4

que se le indilgan a otro; en síntesis: “Basta de política⁷⁰”. La falta de confianza en la política también es evidenciada por el propio juez de la causa, Cesar Melazo: “llegó la hora de trabajar en serio para combatir el delito e impulsar medidas que aporten mayor seguridad a la sociedad. Creo que es momento de dejarse de joder y ocuparse en serio, (...) [hay una] falta de respuesta política a la ola delictiva⁷¹”

Ante esto, el gobierno provincial rápidamente aparece en escena, buscando ejecutar algunas medidas para evitar nuevas “salideras” bancarias. Digamos, aparece una respuesta pragmática a ese contenido (in)seguridad, ya que el caso aumentó la urgencia en la respuesta. Las tratativas con empresarios bancarios para instalar inhibidores de señal de celular, o la regulación del uso de motos en zonas bancarias, son algunas de las medidas del gobierno provincial: “Quieren que bloqueen las llamadas a celulares en los bancos. Scioli también impulsa una restricción a la circulación de motos en las zonas bancarias⁷²”; “Impulsan nuevas medidas contra las salideras bancarias⁷³”. En ambas acciones, se interpreta que lucha contra la “(in)seguridad” se relaciona con la lucha contra el delito urbano, especialmente, en las denominadas salideras bancarias.

Estas acciones políticas son de alguna manera valoradas por el diario, o al menos coinciden con muchos de los reclamos de los diferentes interlocutores entrevistados. Es el caso del hermano de la víctima, Matías Píparo –mencionado anteriormente- que afirma: “(...) un Estado ausente, que no les dice nada a los bancos y hacen lo que quieren; las entidades bancarias, no hacen nada para invertir en nuestra seguridad (...)”. Entonces, el gobierno provincial busca dar una rápida respuesta ante este planteamiento y responsabilización que expresa este personaje, pero que está muy presente en otras voces

⁷⁰ Clarín, 9 de agosto 2010, página 40

⁷¹ Clarín, 7 de septiembre 2010, página 3

⁷² Clarín, 3 de agosto 2010, página 41

⁷³ Clarín, 14 de agosto de 2010, página 1

que hemos escuchado anteriormente en familiares, amigos, asistentes a las marchas, políticos, jueces. Las acciones políticas planteadas podrían inscribirse en la llamada doctrina de la defensa social, "(...) que asume principalmente dos carriles: por un lado, aumento y consolidación del sistema penal conforme a su capacidad represiva, y por otra incorporación de estrategias vinculadas a la prevención del delito, ya no en cuanto a la reacción penal posterior a la infracción (prevención especial y prevención general) sino en formas de la prevención anteriores a la infracción" (Daroqui: 2003). Si bien estas acciones políticas se podrían verificar en esta doctrina, días posteriores Matías Píparo agregaba: "Como sociedad empezamos a controlar a los que gestionan y a ser más participativos (...) Tenemos que pelear todos juntos sin violencia por la seguridad y la prevención que nos corresponde⁷⁴". Este llamado a participar, a que los ciudadanos se involucren en la temática (in)seguridad, pone el foco en la comunidad y no tanto en el poder político, algo más propio de la llamada *nueva prevención*, como menciona Garland.

C. Construcción de la ciudadanía de la víctima:

Carolina Piparo es señalada como una luchadora, como una leona. Sí bien en gran parte del relato periodístico aparece internada en el hospital, esta referencia aparece a lo largo del todo el relato: luchadora en el deseo de tener una familia, al pelear por su vida en el hospital y al buscar justicia por su hijo Isidro. Alguien que no baja los brazos, o como decía su hermano: "(...) está poniendo todo lo que tiene para salir adelante⁷⁵". Este primer elemento de la lucha, destacado y resaltado varias veces por el diario: "(...) la golpeó hasta tirarla al piso y entonces le disparó⁷⁶"; "Caro está luchando por su vida y aún sin

⁷⁴ Clarín, 13 de septiembre 2010

⁷⁵ Clarín, 20 de agosto 2010, página 49

⁷⁶ Ídem anterior

saber que le arrancaron a su hijo⁷⁷”, decía una amiga de ella; “Creo que va a necesitar mucha fuerza para sobrellevar semejante tragedia, por eso vinimos aquí⁷⁸”, contó otra amiga. Muchos de los mensajes, pancartas que aparecen en las marchas y que son recogidos por el diario, vuelven a sonar en esta línea: “fuerza Carolina”, “todos somos Isidro”, “todos nos sentimos padres de Isidro”.

Otro aspecto muy marcado en la construcción de ciudadanía de Carolina, es el hecho de que estaba a punto de ser madre. Ella, llevaba dentro de sí una vida, tenía un propósito que la unía a la sociedad: ser madre. Este aspecto es muchas veces resaltado por el medio asociándolo con el de luchadora, que anteriormente describí. Una mujer con un propósito valorado por la sociedad: ser madre y formar una familia; características que quizás generaron la adhesión de gran parte de la ciudadanía, quienes se sintieran interpelados a defender esto que ellos mismos valoran. Seguramente, esto explica por qué en la primera marcha “(...)las mujeres eran mayoría⁷⁹”. “Estoy acá porque soy madre y abuela, no se puede soportar tanta injusticia⁸⁰”, decía una de las asistentes a la marcha.

⁷⁷ Clarín, 9 de agosto 2010, página 41

⁷⁸ Clarín, 9 de agosto 2010, página 40

⁷⁹ Ídem anterior

⁸⁰ Clarín, 9 de agosto 2010, página 41



Imagen 8: Extraída del diario Clarín 3/9/2010, página 40

En la imagen se presenta en primer plano y con una sonrisa a la víctima. En el epígrafe se hace alusión a su condición de víctima y a que, dentro pocos días hubiese cumplido 34 años. La imagen connota alegría, que puede ser relacionada con el hecho de ser dada de alta y la ocasión de su cumpleaños. Se muestra una sonrisa haciendo alusión a cómo el suceso trágico cambió aquello que la caracterizaba. Se la presenta como una persona con sueños y proyectos.

Es así que, el 30 de julio el diario la presentaba: "Abrazada al sueño de tener su casa propia y criar allí a su hijo, Carolina Piparo (33) fue a retirar el dinero del banco y quedó envuelta en una pesadilla". "Junto a la llegada de un hijo (...) estaba a punto de alcanzar otro anhelado proyecto: la adquisición del 'techo propio'. (...) La plata era para pagar parte de una casa. (...) 'Ella estuvo todo este tiempo ilusionada con la llegada de su hijo. Tenía todas las energías puestas en eso' contó Matías a Clarín". (...) La violencia y la inseguridad destrozaron uno de esos sueños compartidos⁸¹". El periódico presenta a la víctima como una mujer con proyectos, aspiraciones y deseos de seguir haciendo crecer su familia, y se destaca cómo "la inseguridad",

⁸¹ Clarín, 30 de julio 2010, página 50

le frustra sus planes y sueños, irrumpe y destroza lo que es considerado como un valor positivo y elemental de la sociedad: formar una familia y tener una casa. El hecho de que el diario pondere estos dos proyectos de la víctima, connota que ella está inserta en el tejido social, porque cumple con sueños de mucha aceptación social. En este sentido, señalar que estos proyectos también hablan de una víctima productiva: construye una casa y una familia.

Si bien al hablar de ciudadanía, el diario se centra solamente en Carolina ya que Isidro tan sólo vivió una semana como ciudadano, aparecen algunas características recogidas por el medio que valdría la pena retomar. Las pocas alusiones sobre Isidro apuntaban a dar cuenta del estado de salud y su posterior muerte. Este recién nacido, Isidro, aparece presentado bajo el aspecto de la inocencia y del proyecto a futuro. Por un lado, esta última característica es la que le da el sentido de madre a Carolina. Por otro lado, la inocencia referida a Isidro se complementa con el aspecto de la pureza inicial de un recién nacido, que es evocada a partir del simbolismo blanco: color de los globos y pancartas que utilizaron el 8 de agosto, en donde miles manifestantes se expresaron frente a la gobernación -imagen 7, analizada anteriormente-. Allí el color blanco completaba una ausencia: expresaba la pureza e inocencia del niño que ya no estaba.

En la siguiente imagen aparecen los compañeros de trabajo de la víctima siendo solidarios con ella y compartiendo un mismo sentimiento de dolor, -así rezaba una bandera-: " Todos nos sentimos los papás de Isidro".



Imagen 9: Extraída del diario Clarín 22/8/2010, página 58

En esta fotografía de otra marcha también aparece el color blanco de la bandera y los carteles, connotando la pureza de la ausencia de Isidro. Si bien son los compañeros de trabajo los que sostienen la bandera, el término "todos" y el "ser padres" tiene por objeto incluir a todos los que son padres, todas las personas que sienten la conmoción del caso. Esta operación retórica utilizada por el diario es la sinécdoque, que también se repite en las expresiones: "Isidro somos todos" consigna de todas las marchas; 'Si no paramos esto, cualquiera puede ser el próximo Isidro' afirmaba el hermano de Carolina Piparo⁸²"; "(...) no es sólo lo que me pasó a mi familia, es por todos ustedes, por sus hijos⁸³". Con lo cual, Isidro se transformó en un símbolo de unificación, no es una víctima más, sino una pérdida común donde todos los que son padres se sienten interpelados "a no perder otro hijo más". Digamos, esta víctima se transforma en un significante vacío que posibilita la proyección de cualquier padre sobre él: "todos nos sentimos papás y mamás".

⁸² Clarín, 12 de septiembre 2010, página 60

⁸³ Clarín, 13 de septiembre 2010, página 38

D. Comparación entre la ciudadanía de las víctimas y de los victimarios:

“Carolina alcanzó a rogar piedad al ladrón que la atacó: ‘Te doy toda la plata. Te la doy toda. No me hagas nada. Mira a mi bebe’, imploró desde el suelo según reconstruyó su madre. Fue inútil. Casi a quemarropa, el asaltante apretó el gatillo y desató una pesadilla⁸⁴”. Un aspecto que está muy presente en la noticia es la idea del horror y la aberración por parte de los delincuentes. No sólo le han robado a una mujer embarazada, sino que, aun suplicando desde el piso por su vida, le dispararon y mataron a su hijo. En la construcción y relato de la noticia, aparece fuertemente la acentuación de un “otros” aberrantes, inhumanos que no tienen piedad ni comparten nada con el colectivo “nosotros” ciudadanos. “No puedo entender lo que pasó, la falta de humanidad, de códigos de los propios delincuentes. Una mujer embarazada a punto de dar a luz⁸⁵”, reflexionaba el marido de la víctima. En este relato, por boca del marido se cuestiona la humanidad de los victimarios, no comparten los códigos mínimos que tienen que tener los delincuentes; con lo cual, podemos decir que la humanidad de los victimarios quedaría cuestionada. Ante esto, podría operar de fondo una pregunta ¿Cuál sería la “verdadera” justicia que deberían recibir estos que ya no serían “humanos”? En la otra vereda son descriptas las víctimas: el bebé Isidro -recién nacido y muerto en el hecho- y su madre, Carolina Piparo. Como anteriormente mencioné, las pocas alusiones del diario sobre Isidro apuntaban a dar cuenta del estado de salud, resaltando su inocencia y el hecho de ser un proyecto a futuro, justamente, quizás éstos son los aspectos que más generan contraste con los asaltantes, donde no hay inocencia sino culpabilidad y su proyecto a futuro estaría en duda.

⁸⁴ Clarín, 6 de agosto de 2010, página 49

⁸⁵ Clarín, 2 de septiembre de 2010, página 46

Por otro lado, Carolina Piparo es señalada como una luchadora, donde uno de sus planes era la venida de su hijo y como consecuencia la posibilidad de una nueva casa, pero los asaltantes en una misma acción terminan con sus dos proyectos: matan a su hijo y le roban el dinero que iba a ser destinado a comprar esa casa. En este punto, parecen contrastar las nobles aspiraciones de la víctima frente a los destructivos proyectos de sus victimarios, quizás estos antagonismos así marcados, enuncian una nueva diferencia entre las víctimas y los victimarios.

Si bien en el hecho son dos las víctimas, se lo conoce como el caso "Carolina Píparo", donde allí también podemos asociar a su hijo, Isidro. Es decir, veo una condensación de sentido o sinécdoque como plantea Calzado al analizar el caso Blumberg. Tanto ha hecho Blumberg que la víctima del asesinato de Axel no es Axel, es él. Es Blumberg". (Calzado, 2006:32). Quizás la diferencia -no menor- con este caso del joven secuestrado, es que Carolina fue también una víctima directa del hecho, pero pudo vivir para contarlo. El testimonio de Píparo surge en medio de la violencia con la que actuaron los victimarios: su vida pasó desde estar en grave peligro a ser una voz que pueda colaborar para condenarlos.

La primera referencia sobre los victimarios tiene que ver con vincularlos a "especialistas", dando a entender que no fue algo improvisado, sino que hubo trabajo previo. Así lo titula el diario: "La embarazada fue víctima de especialista en salideras. El joven que le disparó heredó la banda de su padre."⁸⁶ Se puede leer con claridad cómo el diario presenta a la víctima y victimario como polos opuestos: mientras de ella se dice que está embarazada y con lo cual está "(...) en una franca situación de minusvalía e indefensión" -como afirma la presentación del fiscal-, frente a una banda que son especialistas en este tipo de robos. Por otro lado, a la víctima se la muestra como

⁸⁶ Clarín, 31 de julio de 2010, página 72

embarazada que va a ser madre y seguramente transmitirá un legado, frente a uno de los victimarios que se lo presenta como el joven que heredó la banda de su padre, es decir, legados muy distintos: uno de vida y el otro de robo. También se muestra a la víctima como una joven que iba a ser madre por primera vez, frente a los victimarios que no son unos iniciados, sino registran varios delitos previos: "Burgos registraba 18 ingresos a comisarías de La Plata por causas de robos (a varios restaurants) en 2007 y 2008, cuando aún era menor". Anteriormente, veíamos que a la víctima se la presentaba como una mujer llena de sueños y proyectos, los cuales son valorados por la sociedad. Pero en el caso del victimario, la cuestión es muy distinta, su proyecto es: "(...)rearmo la pandilla de mi viejo y empezamos a hacer bancos" relataba Carlos Burgos a un compañero mientras estaba en el reformatorio.

Esta forma de presentar víctima como polo opuesto del victimario, es una operación muy repetida por el diario a lo largo de la cobertura. En otra nota aparece la siguiente composición que es muy sugerente:



Imagen 10: Extraída del diario Clarín 8/8/2010, página 58

En esta composición se ve con claridad esa presentación de opuestos que elabora el diario. Por un lado, la víctima sonriente, “en tiempos felices” como afirma el epígrafe. Por otro lado, un victimario, en este caso quién continuaba prófugo de la justicia; “Buscado, el presunto entregador”. En esta imagen contrapone dos realidades, dos modelos de vida: quién tiene un proyecto de vida y vive feliz, y quien vive fuera de la ley y arruina los proyectos de otros.

Como vimos a lo largo de este apartado, la operación de Clarín de marcar y subrayar los opuestos víctima-victimario, dan la posibilidad de pensar en categorías de ciudadanos: aquellos que están dentro del tejido social y tienen proyectos productivos frente a quienes no están integrados a la sociedad, no tienen proyectos productivos y atentan contra la integridad de otros miembros.

E. Conclusión:

Como he señalado, lo que se destaca en la cobertura del diario es resaltar el sentimiento, trabajar con lo afectivo. Para esto se utiliza la palabra "conmoción", "sensibilidad" y "dolor", que sirve para ilustrar -a través de un sentimiento común que muchos lectores pueden conocer- un estado de situación sobre el hecho delictivo. En esta línea de trabajar con sentimientos de la vida cotidiana, el diario también presenta el caso como la de un sueño frustrado, ya que la víctima salió a retirar un dinero para comprar una nueva casa y criar a su futuro hijo, pero terminó en el hospital y con su hijo muerto.

Desde el inicio, el medio resalta cómo el caso está atravesado por un cuestionamiento político hacia la actuación del gobierno provincial y hacia las instituciones bancarias en materia de protección y seguridad. Aquí podría decir que se presenta un tercer actor; ya no sólo es la víctima y el victimario, sino que aparece la responsabilidad del Estado y de la entidad bancaria encarnando otro tipo de victimario. Es así que se presenta al Estado como el responsable del hecho y a la vez como quien tendría que haberlo evitado, con lo cual, se lo asocia a un *phármakon*, cura y causa de todos los males. También, el diario aprovecha las diferentes movilizaciones políticas de los vecinos - borrando ese carácter político-, para presentar una manera distinta de luchar contra la (in)seguridad; aparece un cuestionamiento a la concepción vigente de política. La propuesta es la acción y unidad, tomando por modelo a los vecinos. En ese contexto se explica por qué el medio resaltaba todos los conflictos entre los diferentes gobiernos, funcionarios, el poder judicial y la oposición.

El diario se encarga de acentuar el primer impacto que genera la noticia; la sensibilidad y conmoción ciudadana son sentimientos comunes que reúnen y movilizan. Ahora bien, esos sentimientos comunes empiezan a transformarse en acciones políticas de

manifestación. Es decir, se pasa de la expectación del “problema de la (in)seguridad” a luchar contra la (in)seguridad a partir de movilizarse y reclamar. Por lo tanto, el punto más dramático de la cobertura tiene que ver cuando se conoció la muerte de Isidro, que dinamizó e inauguró una serie de acciones y discusiones. Una acción que dinamizó este deceso, es vinculada a la necesidad de pasar del hablar -vinculado negativamente a la política- a actuar -vinculado a las manifestaciones públicas-.

Estas acciones que los vecinos incorporan a su vida -organizar marchas, reunirse para establecer las próximas acciones, acompañarse en el dolor virtual y físicamente-, nos dan la pauta de una modificación en sus prácticas a partir de la lucha contra la (in)seguridad. Es decir que, la forma de entender la seguridad ha modificado la vida de los vecinos, o según Bourdieu, ha establecido un nuevo *Habitus*. Con lo cual, estos esquemas generativos explican esas modificaciones en la conducta, a la vez que, le dan forma a cómo estos sujetos comprenden el mundo.

Se trata y presenta a la víctima como una luchadora, como una leona. Si bien en gran parte del relato periodístico aparece internada en el hospital, esta referencia aparece a lo largo del todo el relato: luchadora en el deseo de tener una familia, al pelear por su vida en el hospital y al buscar justicia por su hijo Isidro. También, el periódico presenta a la víctima como una mujer con proyectos, aspiraciones y deseos de seguir haciendo crecer su familia, y se destaca cómo “la inseguridad”, le frustra sus planes y sueños, irrumpe y destroza lo que es considerado como un valor positivo y elemental de la sociedad: formar una familia y tener una casa. El hecho de que el diario pondere estos dos proyectos de la víctima, connota que ella está inserta en el tejido social, porque cumple con sueños de mucha aceptación social.

Un aspecto que está muy presente en la noticia es la idea del horror y la aberración por parte de los delincuentes. No sólo le han robado a una mujer embarazada, sino que, aun suplicando desde el piso por su vida, le dispararon y mataron a su hijo. En la construcción y relato de la noticia, aparece fuertemente la acentuación de un "otros" aberrantes, inhumanos que no tienen piedad ni comparten nada con el colectivo "nosotros" ciudadanos. En esta construcción discursiva, se podría estar cuestionando la humanidad de los victimarios, digamos, no sólo no son del colectivo nosotros, sino que ni los códigos mínimos comparten para ser, aunque sea, considerados de esos "otros delincuentes". Por supuesto que, si se cuestiona su humanidad, las garantías individuales y derechos también quedan cuestionados.

Se puede leer con claridad cómo el diario presenta a la víctima y victimario como polos opuestos: mientras de ella se dice que está embarazada y con lo cual está "(...) en una franca situación de minusvalía e indefensión" -como afirma la presentación del fiscal-, frente a una banda que son especialistas en este tipo de robos. Esta forma de presentar víctima como polo opuesto del victimario, es una operación muy repetida por el diario a lo largo de la cobertura. Puedo decir esta operación de *Clarín* de marcar y subrayar los opuestos víctima-victimario, dan la posibilidad de pensar en categorías de ciudadanos: aquellos que están dentro del tejido social y tienen proyectos productivos, frente a aquellos otros que están en las periferias de la ley, que no producen, sino que destruyen los proyectos de otros.

Capítulo 4: CONCLUSIONES

A. Conclusiones:

A partir de lo presentado y del siguiente cuadro comparativo de casos, podemos decir que se establecen lazos simbólicos entre quienes son víctimas de un delito de (in)seguridad. Sin embargo, en la cobertura de los casos vemos diferencias a la hora de presentar a las víctimas, donde algunas parecen ser más valoradas que otras, o donde se resalta un aspecto más que otro. Esto lo podemos comprender así, si observamos cómo a lo largo del análisis hemos ido planteando las diferentes formas de victimización que se observaban en cada caso. Decíamos que “el ser víctima es una oportunidad para transformar un dolor en un poder y legitimar un reclamo, con lo cual, no hay un sólo modo de ser-víctima, sino que influye de manera casi determinante la intensidad/actitud de haber querido evitarlo” (Alfieri, 2011: 42).

Antes de mostrar las consideraciones de cada caso, conviene presentar un análisis que Calzado hace sobre el caso Blumberg, ya que allí veo una característica común que aparece en las víctimas de los casos planteados:

“El ciudadano no es categorizable en estas construcciones como aquel ciudadano de la democracia clásica que participa de los asuntos del Estado subordinando lo privado a lo público, sino más bien es aquel que acciona-reacciona en el momento en que considera que su espacio privado ha sido vulnerado, cuando se ha constituido indeseablemente en víctima. El ciudadano que reacciona como víctima y como tal peticiona, toma su experiencia eminentemente personal como eje del reclamo ante un Estado que evidencia ausente. Este ciudadano reactivo

se acerca al lugar de “público” o, siguiendo los planteos de Negri y Hardt, de multitud, más que como ciudadano entendido en el sentido clásico. Este público que reacciona, esta multitud, pasa a constituirse desde un doble rol: pasivo en relación a las instituciones y reactivo en relación a su intervención en el espacio público producto del modo de actuar frente a los hechos que toman resonancia pública-mediática. El caso Blumberg muestra como los reclamos que pasan de lo privado a lo público mediados por un fuerte alo mediático, no logran constituirse como proposiciones políticas ni articularse en un movimiento que pueda salir del particular reclamo de seguridad”. (Calzado, 2006: 33 y 34)

Siguiendo esta descripción que se realiza sobre el ciudadano como actor social, se puede pensar y asociar que este rasgo reactivo está presente en todos los casos como denominador común, ya que las víctimas o sus familiares y amigos, reaccionan ante el hecho que han sufrido ingresando momentáneamente en el espacio público para expresar un reclamo al Estado. Es decir, vemos en los familiares de Capristo, Toscano y Píparo, -que potenciados por una gran presencia de los medios de comunicación- dejan por un momento de ser actores sociales pasivos para actuar en el espacio público, por ejemplo, en marchas, reuniones o actos. Más allá de ese protagonismo, ninguno de estos actores puede -y creo que tampoco lo desean- articularse como movimiento político que exceda la temática de la (in)seguridad.

En el caso de Capristo aparece una unicidad de los vecinos en las demandas y principalmente en su hijo, protagonista en el pedido de justicia. Eso no ocurre en el caso de Toscano, ya que los familiares no se hacen presentes en las marchas, ni tampoco hay un liderazgo de la familia, sino que son los vecinos quienes se reúnen. Allí, aparece una diversidad de ideas e ideologías que por momentos divide a los vecinos. En el caso de Píparo, en una primera etapa, los familiares no se involucran directamente en las convocatorias públicas a las marchas,

pero si – a través de este medio de comunicación- se expresan sobre el tema. Cuando Carolina Píparo es dada de alta del hospital, entonces sí, la familia aparece públicamente en las movilizaciones. Habría que agregar que, tiempo después, la víctima logra llevar adelante la sanción de una ley nacional para mejorar la seguridad en las intermediaciones de los bancos.

También, cuando se menciona en los discursos a la policía se hace referencia a lo político; institución que es parte del Estado. Particularmente, en los tres casos el accionar de la policía es presentado negativamente, como carencia y falta de capacidad para poder solucionar el “problema de la (in) seguridad”. En esta sintonía “lo político” es también relacionado con lo negativo, lo que no produce, como queda muy resaltado en el caso Píparo. Allí, decíamos que el Estado se lo presenta como *phármakon*: cura y causa de todos los males; ya que es el responsable del hecho y a la vez como quien tendría que haberlo evitado. Si bien, por un lado, el diario se encarga de resaltar las ausencias del Estado y lo negativo de lo político, por otro lado, influye en la movilización política de la ciudadanía entorno a este problema. Sin embargo, esto último lo hace borrando el carácter político de las diferentes movilizaciones para presentar así, un cuestionamiento a la concepción vigente de política y una nueva forma de luchar contra la (in)seguridad.

En la cobertura de los casos analizados, hemos visto cómo se repite muy claramente una diferenciación entre las víctimas y los victimarios. Se los presenta como polos opuestos, donde aparece la comparación entre: lo productivo de una vida u otra, el sentido de pertenencia en el tejido social y en el territorio, la capacidad para desarrollar proyectos y el hecho de estar dentro de los términos de la ley. Esta oposición (víctima/victimario) deja planteada la cuestión de

cierta diferenciación de ciudadanías, al menos en términos de relación con la sociedad.

Valdría la pena recordar el concepto de ciudadanía como aquel vínculo de pertenencia a una determinada organización política. Si bien en términos jurídicos la pertenencia no se juzga por el hecho de la participación, sino por el haber nacido en el territorio o ser naturalizado en el mismo, considero que el diario en todos los casos, resalta constantemente la no pertenencia a la sociedad de los victimarios y pone en cuestión la ciudadanía de ellos. Como decíamos, el contraste de representaciones es evidente: la víctima como una persona integrada al tejido socio-político, y el victimario que vive en los márgenes legales, existenciales y económicos de la sociedad.

El diario se encarga de señalar y remarcar la falta de pertenencia de los victimarios a una sociedad, y no sólo eso, sino que los presenta como un riesgo. En el caso Píparo, el medio no cuestiona cuando se resalta -en boca del marido-, la cuestión inhumada de los victimarios. Si bien en el caso Capristo no se señala literalmente, aparecen discursos -retomados por el diario-, sobre la pena de muerte. En el caso de Toscano, lo peligroso se relaciona con un territorio, un lugar donde yace el problema: los asentamientos urbanos.

También encontramos en los discursos analizados, operaciones de inclusión y exclusión que son fruto de la naturalización del sentido que realiza el medio de comunicación. Entre otras de las operaciones de inclusión y exclusión, aparece -en el caso Toscano- la sectorización de lo peligroso, el señalar el lugar de la otredad y diferenciarlo con el territorio de los vecinos ciudadanos. Entonces, el diario utiliza esta diferenciación para poder establecer y reforzar las identidades. Esto se da de manera similar en el caso de Capristo, cuando a los menores se los identifica peyorativamente como habitantes peligrosos de un asentamiento urbano, que, dicho sea de paso, se lo menciona como un lugar transitorio pero que luego perduró.

En el caso de Toscano y en el de Capristo no siempre aparecen los nombres de los victimarios, sino que muchas veces se los identifica como menores o con apodos. Justamente, los nombres son la forma de denominar la identidad de una persona. La ausencia de nombres, en un primer nivel, se puede entender como la manera de estar en el anonimato y evitar quedar registrado en las fuentes policiales. En un segundo nivel, -que incluye el primero-, observo que la carencia de nombre, implica cierta dificultad para ser identificado como un ciudadano, al menos en términos de pertenencia, que es la forma en como lo entiende el diario.

Se observa en el diario, a lo largo de todas las coberturas analizadas como se establece una cadena sintagmática entre los diferentes hechos delictivos. Esta operación se utiliza para evitar acotar el problema de la (in)seguridad a un lugar y tiempo determinado, logrando una serialización de hechos donde se pasa revista de los casos particularmente relevantes y que han movilizad a la opinión pública. Entonces, más allá de las particularidades de cada caso, el punto de vinculación surge de cómo se construye el significante (in)seguridad. En el plano del significante (in)seguridad observamos diversas maneras de construcción por parte del diario. Es oportuno resaltar aquí algunas características del mismo:

Todos los casos analizados, al referirse a la cuestión de la seguridad, la identifican con la ausencia de delitos a la propiedad y a la integridad física. Con lo cual, se puede entender que, la (in)seguridad tiene relación -exclusivamente- con estos delitos. Aquí quedan fuera otras (in)seguridades y se restringe el foco a estos delitos.

En todos los casos analizados, el medio se encarga de acentuar el primer impacto que genera la noticia: dolor, sensibilidad, conmoción, bronca, etc., sentimientos comunes que reúnen y movilizan a los ciudadanos, y que luego se transforman en acciones políticas de

manifestación. Es decir, se pasa de la expectación del “problema de la (in)seguridad” a luchar contra la (in)seguridad.

Este sentido de lo político, es trabajado por el diario de una manera particular: justamente intentando borrar todo contenido político. Por un lado, sí bien el diario reconoce diferencias ideológicas entre los vecinos que se manifiestan –en especial en el caso Toscano-, busca señalar que el accionar en conjunto de los vecinos logra modificaciones en el problema de la (in)seguridad. Por otro lado, se resaltan todas las expresiones negativas que se le asocian a lo “político” y, a la vez, se oculta que la manifestación pública es una acción política, la cual va dirigida, justamente, hacia un actor político importante como es el Estado. También, se asocia la “política” con palabras vacías, algo que se ve muy claro cuando se presenta toda una serie de conflictos y discusiones entre diferentes funcionarios; como se ve particularmente en el caso Píparo. En contraste, aparece la organización de los vecinos donde se resalta: “menos palabras y más acción⁸⁷”. Este llamado a participar, a que los ciudadanos se involucren en la temática (in)seguridad, pone el foco en la comunidad y no tanto en el poder político, algo más propio de la llamada *nueva prevención*, como menciona Garland.

También, el diario presenta la (in)seguridad como un lugar, como un territorio donde no hay control. Esta ausencia o carencia en el control policial –especialmente en los asentamientos urbanos-, parece presentarse como el foco del problema. Con lo cual, la seguridad queda vinculada a la protección y al control policial.

Asimismo, considero que el significante (in)seguridad está asociado a la desprotección de los ciudadanos, quienes se sienten violentados y golpeados ante los hechos. El diario realza las situaciones de pérdida y dolor que expresan los familiares de las víctimas. Así presentado, podemos ver que el significante (in)seguridad habla de un

⁸⁷ Clarín, 13 de septiembre de 2010, página 38

elemento negativo, un problema no resuelto, que tiene consecuencias trágicas para la vida y que, a pesar de los esfuerzos voluntarios de algunos, no se puede evitar.

Finalmente, teniendo en cuenta la concepción de (in)seguridad que presenta el medio a lo largo de esta investigación, y partiendo de la dicotomía ciudadana entre víctima/victimario, podemos desarrollar las diferenciaciones que se presentan entre las víctimas. Es decir, observar cómo aparece en los diversos casos analizados, -en mayor o menor medida-, este aspecto de la intensión y actitud por evitar ser víctima:

Observábamos que en el caso de Capristo se lo ha presentado como un hombre justo, responsable, trabajador y que apuesta por quedarse en el país. En igual sentido, aparece la persona de Toscano, que es presentada como quien vuelve al país porque extraña. Sin embargo, la reacción de Capristo frente al robo podría ser un aspecto negativo en su construcción como víctima, ya que su acción pudo haber desencadenado el hecho trágico. Justamente, el diario busca evitar desarrollar este accionar de la víctima y se concentran en lo que quería proteger: la vida de sus hijos. Con lo cual, la atenuación da la pauta de que ese aspecto no es bien valorado como característica de una víctima.

En el caso de Toscano se la presenta a partir de sus profesiones, que tienen una buena fama y producen algo para la sociedad. Sin embargo, el hecho de que es catequista queda relegado, porque ese ejercicio no condice con el mensaje e impronta que quiere transmitir el medio de comunicación sobre la cobertura del caso. Entonces, como la mayoría de las notas hacen hincapié en la bronca, la furia, la violencia y el enojo de los vecinos, el hecho de que la víctima sea catequista no encaja con el perfil de víctima necesaria para transmitir un mensaje.

Justamente, veíamos que la víctima estaba al servicio de aquellos marginados que vivían en los asentamientos cercanos, a quienes los vecinos consideraban peligrosos y asociaban al delito. Entonces, al describir a Toscano parece borrarse cierta distancia entre nosotros (los vecinos) y los otros (los del asentamiento), ya que en su accionar se veía una aparente integración de esa otredad. Es decir, en la víctima aparece un acercamiento al territorio marcado como “peligroso” que cuestiona tal diferenciación, y que, a la vez, no la define como **tan** víctima porque no está lo suficientemente alejada -espacial y existencialmente- de los potenciales victimarios.

En el caso Píparo aparece señalado muy fuertemente la presencia de un dolor que separa a quienes lo sufren (víctimas) de quienes lo cometen (victimarios). La pérdida de Isidro realza a la figura de la madre, ya que en ella aparecen representadas las dos víctimas. Además, Píparo es presentada como quien tiene proyectos valorados por la sociedad: tener un hijo y una casa propia, pero que justamente, son arrebatos por los victimarios, aquellos que no están integrados a la sociedad. De esta manera, se establece una gran y clara distancia entre víctimas y victimarios, que le da mayor peso y entidad a la figura de la víctima.

También, en este último caso y a diferencia de los otros dos, la cobertura periodística es mucho más extensa: mientras en Capristo había 33 notas y en Toscano 38, en este caso hay 148 notas; esto podría responder al peso y configuración que el diario le da a esta víctima por sobre las otras. Otro aspecto que va en esta línea, es que en la víctima aparece mejor logrado esa transformación de un cúmulo de dolor en un poder: la convocatoria de la ciudadanía es mayor, logra mantenerse en el tiempo, y hasta se consolida una ley nacional que implica modificaciones en la seguridad de los bancos. Por lo tanto, según la construcción del diario Clarín, Píparo sería mejor víctima que Capristo y Toscano. No podríamos olvidar que esta gradación o matices

entre cada víctima, tiene una clara relación entre la distancia víctima/victimario que se construye. De hecho, cuanto mayor es la diferencia víctima/victimario mayor es la consolidación de la víctima como tal.

B. Comparación de los casos

CASOS	FECHA	Relato sintético	Tiempo en el medio	Cantidad de apariciones en el medio	Pedido de las víctimas	Sección en el diario
Capristo	15-04-2009	Asesinato en ocasión de robo. La víctima se resiste.	14 días	33 veces	Baja de la imputabilidad. Pena de muerte. Mejorar la seguridad	Tapa- Sección Policiales
Toscano	17-11-2009	Asesinato en ocasión de robo. Intentaron robarle el auto	1 mes	38 veces	Baja de la imputabilidad. Mejorar la seguridad	Tapa- Sección Policiales- Sección política
Píparo	30-7-2010	Asesinato de su hijo que llevaba en el vientre en ocasión de robo en una salidera bancaria	78 días	146 veces	Prisión perpetua para los delincuentes. Cambios en la seguridad de los bancos	Tapa- Sección policiales- Política

Cuadro de elaboración propia

A. Bibliografía:

- Anderson, Benedict. (1993 [1983]): Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo, Buenos Aires: FCE. (Selección).
- Angenot, Marc (2010) El Discurso Social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible. Argentina, Siglo XXI.
- Aruguete, Natalia; Zunino, Esteban; Diario Clarín y sus fuentes de información: un estudio de caso; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Ecuador; Íconos; 46; 5-2013; 15-31. URI: <http://hdl.handle.net/11336/27014>
- Baratta, Alexandro (1997) Política Criminal: entre política de seguridad y política social en Delito y seguridad de los habitantes. Elías Carranza (coord.) México: Siglo XXI
- Barthes, Roland. (1986). "Retórica de la imagen", en Lo Obvio y lo Obtuso. Barcelona: Paidós.
- ----- (2003) Mitologías. Buenos Aires, Siglo XXI
- Borrat, H. (1989) El periódico, actor político. Barcelona, Gustavo Gili.
- Bourdieu, Pierre (1992): El sentido práctico. (España: Taurus Humanidades)
- Calzado, Mercedes (2006), "Elementos para el análisis del tratamiento mediático del caso Blumberg", Documento de Trabajo, N.º 5, FLACSO Argentina.
- -----(2014). "Violencia urbana y subjetividades victimizantes: sentidos y experiencias organizativas de las víctimas de la inseguridad en Argentina", en Papeles del CEIC, vol. 2014/2, nº 112, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco, <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.12956>
- -----(2015); ¿Víctimas de quién? Medios de comunicación, sectores vulnerables y usos de las agendas de miedo;

Facultad de Ciencias Económicas; Voces en el Fenix; 49; 80-85
<http://hdl.handle.net/11336/70100>

- CELS (2017). El derecho a la protesta social en la Argentina. 1ra ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro de Estudios Legales y Sociales. <https://www.cels.org.ar/protestasocial/>
- CAPEL, Horacio. Las ciencias sociales y el estudio del territorio. Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 5 de febrero de 2016, Vol. XXI, nº 1.149. . [ISSN 1138-9796].
- Contursi, M. y Arzeno, F. (2006): "Discursos sobre la inseguridad: la redefinición de ciudadanía de los nuevos agentes de seguridad del barrio de Saavedra". Bs. As., Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Dabat, Camila (2012). Inseguridad: Las prácticas y los discursos vistos a través de la publicidad. Tesina de grado. Facultad de Ciencias Sociales, UBA
- Daroqui, Alcira (2003). "Las seguridades perdidas". Argumentos. Revista de crítica social (Nº 2 mayo) Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Daroqui, A., Kaminsky, G., Pegoraro, J. (2003): "Inseguridad. Conversaciones entre Alcira Daroqui, Gregorio Kaminsky y Juan Pegoraro". Daroqui
- Fairchild, Henry Pratt, (1980): Diccionario de sociología. México, FCE.
- Foucault, Michel (1989): "Ilegalismos y delincuencia", en Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión, Bs. As. Editorial Siglo XXI.
- ----- (2009): Historia de la sexualidad. La voluntad del saber (Buenos Aires: Siglo XXI editores)
- Galar, Santiago. (2013) "La salidera Salvaje". Contextos locales, inseguridad y muertes violentas en el procesamiento público de casos conmocionantes. El Caso Píparo, Ciudad de La Plata. X Jornadas de sociología de la UBA.

- Galvani, M., Mouzo, K. y Ríos, A. (2010). "Qué estudiamos cuando estudiamos las fuerzas de seguridad. Una revisión crítica sobre la construcción del objeto".
- Galvani M., Mouzo K., Maldonado M., Rangugni V., Recepter C., Ríos A., Rodríguez G., Seghezzo G (2010). "La inseguridad la hacemos entre todos". 1ra edición. – Bs. As. Hekht Libros.
- Garland, David. (2005): "La nueva cultural del control del delito (Cap. VII)" en "La cultura del control". Universidad de Chicago.
- Kessler, Gabriel (2004) "Glosario: las teorías sobre el delito". En Sociología del delito amateur. Bs. As., Paidós.
- Kessler, G. (2009). El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito. Buenos Aires: Siglo xxi.
- Martini, Stella (2003): "La sociedad y sus imaginarios". Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, UBA
- Martini, S., Halpern G. (1998). "Imaginarios sociales". Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, UBA
- Martini, S., Pereyra M. (2009): "La irrupción del delito en la vida cotidiana, relatos de la comunicación política". Bs As, Biblos.
- Mazzuchini, Santiago (2012): Medios de comunicación y discursos de la (in)seguridad. La revista del Plan Fénix año 3 número 15 junio 2012, Perros de la calle, sumario nº 15 junio 2012. www.vocesenelfenix.com
- Negro, Adrián (2017). Sensación de inseguridad. La ideología de lo "inseguro" en la Ciudad de Buenos Aires. Tesina de grado, Facultad de Ciencias Sociales, UBA
- Pigna, Felipe. (2005) *Los mitos de la historia argentina 2*, Buenos Aires, Planeta. (Versión digital)
- Pitch, T. (2009). La sociedad de la prevención. Buenos Aires: Ad-Hoc.
- Rangugni, Victoria. (2010): "El problema de la inseguridad en el marco del neoliberalismo en Argentina", en Torrado, S. (Compiladora): El costo social del ajuste (Argentina 1976-2002), Edhasa, Buenos Aires.
- Steimberg, Oscar. (1993) "Libro y transposición", en *Semiótica de los medios masivos*, Buenos Aires, Atuel.

- Valles, Miguel. (1999) Técnicas Cualitativas de Investigación Social Reflexión metodológica y práctica profesional, España, Cultura libre.
- Verón, Eliseo (2004): "Prensa gráfica y teoría de los discursos sociales: Producción, recepción, regulación", en Fragmentos de un tejido, Gedisa, Barcelona.
- Verón, Eliseo (1987): "La semiosis social. Fragmentos para una teoría de la discursividad", Bs. As., Gedis

B. Fuentes:

CAPRISTO:

- Violenta reacción de vecinos por brutal asesinato. (2009, 16 de abril). *Clarín*, p 1.
- Corso, H. (2009, 16 de abril). Tras un brutal asesinato, vecinos atacaron a fiscal y a policías. *Clarín*, p 41.
- Bronca y dolor por el crimen de Valentín Alsina. (2009, 17 de abril). *Clarín*, p 1
- Bronca y debate. (2009, 17 de abril). *Clarín*, p 40.
- Revelan que la víctima estaba armada y también disparo. (2009, 17 de abril) *Clarín*, p 41
- Era un tano cabrón y muy laburante. (2009, 17 de abril) *Clarín*, p 41
- Gambini, H. (2009, 17 de abril) El círculo maldito. *Clarín*, p 41.
- Messi, V. (2009, 17 de abril) En el congreso hay siete proyectos para bajar la edad de imputabilidad. *Clarín*, p 42.
- El nuevo penal juvenil. (2009, 17 de abril). *Clarín*, p 42.
- El menor acusado fue detenido dos veces este año por robo de armas. (2009, 17 de abril) *Clarín*, p 43.
- Kirchner le pide al Congreso que discuta la ley penal del menor. (2009, 17 de abril) *Clarín*, p 43.
- El reclamo llegó al obelisco. (2009, 18 de abril) *Clarín*, p 1.
- Reclamo para que se baje la edad de imputabilidad. (2009, 18 de abril) *Clarín*, p 61.
- Caruso, L. (2009, 18 de abril) Por falta de lugar, liberan a menores para encarcelar a los más peligrosos. *Clarín*, p 62
- Barbano, R. (2009, 18 de abril) Lo que no hacen. *Clarín*, p 62

- Hay problemas de cupo (2009, 18 de abril). *Clarín*, p 62
- El Gobierno sale a impulsar un régimen penal para menores. (2009, 18 de abril). *Clarín*, p 63
- Citan a testigos para reconstruir el crimen de Alsina. (2009, 19 de abril). *Clarín*, p 56
- Construir nuevos futuros. (2009, 19 de abril). *Clarín*, p 56
- Sigue el debate sobre el régimen penal para menores. (2009, 19 de abril). *Clarín*, p 56.
- Crimen de Valentín Alsina: buscan a cómplices del menor. (2009, 20 de abril). *Clarín*, p 39.
- Desde hoy debaten la ley para juzgar a los menores. (2009, 21 de abril). *Clarín*, p 1.
- Gutiérrez, A. (2009, 21 de abril) Menores: Diputados ya trata bajar la edad de imputabilidad. *Clarín*, p 34.
- Gambini, H. (2009, 21 de abril) La ley y la ilusión. *Clarín*, p 34.
- Hallan balas que disparó Capristo. (2009, 21 de abril) *Clarín*, p 35.
- Helfgot M. (2009, 22 de abril) La ley penal de menores para largo. *Clarín*, p 44.
- Messi, V. (2009, 23 de abril) Proponen que los chicos de 14 años no estén presos más de 3 años. *Clarín*, pp 38-39.
- Cae otro adolescente por el asesinato de Capristo. (2009, 23 de abril) *Clarín*, p 39.
- Cristina: "Hay que construir un concepto de seguridad diferente". (2009, 23 de abril) *Clarín*, p 39.
- Unas 500 persona reclaman seguridad frente al Congreso. (2009, 10 de diciembre) *Clarín*, p 49.
- El robo de autos, clave en los casos de inseguridad (2009, 13 de diciembre) *Clarín*, p 1.
- Robo de autos, saña y menores marcan los crímenes del año. (2009, 13 de diciembre) *Clarín*, p 62.

TOSCANO:

- Era arquitecta y catequista: la mataron de un tiro en la cara. (2009, 18 de noviembre) *Clarín*, p 1.
- Wilde: asesinan a una arquitecta para robarle el coche. (2009, 18 de noviembre) *Clarín*, p 46.
- El comienzo de un reclamo. (2009, 18 de noviembre) *Clarín*, p 46.
- De Corso, L. (2009, 19 de noviembre) Robo de autos: la nueva cara de un "negocio" que mata. *Clarín*, p 44.

- La calle Warnes. *Clarín*, p 44
- Barbano, R. (2009, 19 de noviembre) Lo prevenible. *Clarín*, p 45
- Marinelli, A. (2009, 19 de noviembre). Dolor y mucha bronca en Wilde por el crimen de la arquitecta. *Clarín*, p 45.
- Caruso L. (2009, 19 de noviembre). La víctima volvió porque extrañaba. *Clarín*, p 45.
- Crece la protesta contra la inseguridad en Wilde. (2009, 20 de noviembre). *Clarín*, p 1.
- Wilde: tercer día de fuertes reclamos por la inseguridad. (2009, 20 de noviembre). *Clarín*, p 48.
- Los investigadores tienen en la mira a un menor de 14 años. (2009, 20 de noviembre). *Clarín*, p 49.
- Scioli recibió a la familia. (2009, 20 de noviembre). *Clarín*, p 49.
- Prometen ayuda a los vecinos de Wilde, pero sigue el descontento. (2009, 21 de noviembre). *Clarín*, p 74.
- Denuncian un interés político. *Clarín*, p 74.
- Ola de delitos en el Gran Buenos Aires. (2009, 22 de noviembre). *Clarín*, pp 63 y 64.
- Cae un cuarto prófugo por el crimen de la arquitecta. (2009, 23 de noviembre). *Clarín*, p 40.
- Scioli ratificó al ministro Stornelli. (2009, 23 de noviembre). *Clarín*, p 41.
- Wilde: tres nuevas detenciones y una misa de los vecinos. (2009, 24 de noviembre). *Clarín*, p 1.
- Una nueva concentración en Wilde contra la inseguridad. (2009, 24 de noviembre). *Clarín*, p 41.
- Tres nuevos detenidos por el crimen. (2009, 24 de noviembre). *Clarín*, p 41.
- Crimen en Wilde: dificultades para identificar el arma usada. (2009, 25 de noviembre). *Clarín*, p 48.
- Hace nueve días, idéntica tragedia. (2009, 26 de noviembre). *Clarín*, p 48.
- Conmoción luego del crimen de una maestra en un robo. (2009, 27 de noviembre). *Clarín*, p 1.
- Conmoción por el crimen de la maestra de Derqui. (2009, 27 de noviembre). *Clarín*, p 44.
- Asaltos sangrientos en el conurbano, una tragedia que se repite. (2009, 27 de noviembre). *Clarín*, p 46.
- La tercera víctima. (2009, 29 de noviembre). *Clarín*, p 42.
- Otros dos casos en pocos días. (2009, 30 de noviembre). *Clarín*, p 49.

- Persecución y tiroteo en Wilde: un ladrón muerto. (2009, 01 de diciembre). *Clarín*, p 44.
- El delito. (2009, 4 de diciembre). *Clarín*, p 51.
- Cuatro casos en apenas 19 días. (2009, 7 de diciembre). *Clarín*, p 1.
- Fevrier, R. (2009, 7 de diciembre) Qué siente el ciudadano. *Clarín*, p 46.
- Otros cinco casos trágicos las últimas tres semanas. (2009, 9 de diciembre). *Clarín*, p 49.
- Bleta, A. (2009, 10 de diciembre). La oposición pide una ley de emergencia en seguridad. *Clarín*, p 48.

PIPARO:

- Motochorros balean a una embarazada y hay conmoción. (2010, 30 de julio). *Clarín*, p 1.
- Debesa, F. (2010, 30 de julio). Conmoción por una salidera: balearon a una embarazada. *Clarín*, p 50.
- La plata era para pagar parte de una casa. (2010, 30 de julio). *Clarín*, p 50.
- Barbano, R. (2010, 30 de julio). Conjunción fatal. *Clarín*, p 50.
- Hago civil y penalmente responsable al banco. (2010, 30 de julio). *Clarín*, p 50.
- Scioli, Casal y Paggi le apuntaron a un entregador. (2010, 30 de julio). *Clarín*, p 50.
- El comunicado de la entidad. (2010, 30 de julio). *Clarín*, p 50.
- La embarazada fue víctima de una banda de especialistas. (2010, 31 de julio). *Clarín*, p 1.
- Debesa, F. (2010, 31 de julio). La embarazada fue víctima de especialistas en salideras. *Clarín*, p 72.
- Carolina está fuera de peligro, pero el bebe continúa en estado crítico. (2010, 31 de julio). *Clarín*, p 73.
- Domínguez, O. (2010, 31 de julio) Hace falta una ley que responsabilice a los bancos. *Clarín*, p 73
- El cajero no tuvo ninguna responsabilidad en el hecho. (2010, 31 de julio). *Clarín*, p 73
- Un caso igual, 3 horas después. (2010, 31 de julio). *Clarín*, p 73
- Otros dos detenidos por el ataque a la embarazada. (2010, 1 de agosto). *Clarín*, p 1

- Debesa F. (2010, 1 de agosto). Scioli salió a pedir leyes más duras para bajar el delito. *Clarín*, p 58.
- Carolina pudo ver la foto de su hijo Isidro. (2010, 1 de agosto). *Clarín*, p 59
- Caen uno de los cerebros y el que manejaba la moto. (2010, 1 de agosto). *Clarín*, p 59
- Galmarini, M. (2010, 2 de agosto). Sigue en estado "muy crítico" el bebé de la mujer baleada. *Clarín*, p 41
- Lara, R. (2010, 3 de agosto). Quieren bloquear las llamadas de celulares en los bancos. *Clarín*, p 41
- Complicación en la salud de Carolina. (2010, 3 de agosto). *Clarín*, p 41
- Ordenan la captura del "marcador" de la embarazada. (2010, 4 de agosto). *Clarín*, p 1
- Debesa F. (2010, 4 de agosto). Captura internacional para el que marcó a la embarazada. *Clarín*, p 50
- Una demanda a la entidad. (2010, 4 de agosto). *Clarín*, p 50
- Dicen que no salió del país el "marcador" de la embarazada. (2010, 5 de agosto). *Clarín*, p 52
- Gran conmoción por la muerte del bebé en la salidera. (2010, 6 de agosto). *Clarín*, p 1
- Debesa F. (2010, 6 de agosto). Murió el bebé de la víctima y hay conmoción. *Clarín*, p 54.
- Los juristas opinan que no se puede hablar de asesinato (2010, 6 de agosto). *Clarín*, p 55.
- Imputaron al tesorero del banco y hay un nuevo detenido. (2010, 6 de agosto). *Clarín*, p 55.
- Barbano, R. (2010, 6 de agosto). Irracionalidad *Clarín*, p 55.
- Para el juez, la muerte del bebé fue homicidio. (2010, 7 de agosto). *Clarín*, p 1.
- Debesa F. (2010, 7 de agosto). Imputaron por el crimen del bebé a cuatro detenidos. *Clarín*, p 82.
- Carolina mejora, pero sigue sin saber que Isidro murió. (2010, 7 de agosto). *Clarín*, p 83.
- Dudas sobre quien fue el autor del tiro. (2010, 7 de agosto). *Clarín*, p 83.
- Barbano, R. (2010, 7 de agosto). Política y justicia. *Clarín*, p 83.
- Aníbal Fernández criticó la "politiquería" del dolor. (2010, 7 de agosto). *Clarín*, p 84.
- Dicen que el BCRA y Scioli trabajarán juntos. (2010, 7 de agosto). *Clarín*, p 84.

- El macrismo cargó contra Scioli y éste se defendió. (2010, 78 de agosto). *Clarín*, p 57.
- El pedido de Bergoglio. (2010, 78 de agosto). *Clarín*, p 57.
- Debesa F. (2010, 8 de agosto). La salidera contra Carolina fue el primer golpe que dio la banda. *Clarín*, p 58.
- Le quitaron el respirador artificial. (2010, 8 de agosto) *Clarín*, p 58.
- Icazati, H. (2010, 8 de agosto). Un homicidio con dolo eventual. *Clarín*, p 58.
- Marchas para pedir justicia. (2010, 8 de agosto). *Clarín*, p 58.
- Emotiva marcha por Carolina y citarán al cajero a declarar. (2010, 9 de agosto). *Clarín*, p 1.
- Galmarini, M. (2010, 9 de agosto) Emotiva marcha en apoyo a la embarazada baleada. *Clarín*, p 40.
- Su estado de salud mejora (2010, 9 de agosto) *Clarín*, p 40.
- Citarán a declarar al cajero que atendió a Carolina Píparo. (2010, 9 de agosto) *Clarín*, p 41.
- La Plata: el hermano pidió "condenas ejemplares". (2010, 10 de agosto) *Clarín*, p 41.
- Scioli convocó al Consejo de Seguridad. (2010, 10 de agosto) *Clarín*, p 41.
- Este es el "marcador" de Carolina. (2010, 11 de agosto) *Clarín*, p 1.
- Debesa F. (2010, 11 de agosto) Intensifican la búsqueda del prófugo por el asalto a Carolina. (2010, 11 de agosto) *Clarín*, p 45.
- Una versión desmentida. (2010, 11 de agosto) *Clarín*, p 45.
- Gambini, H. (2010, 11 de agosto) Las rarezas y las pruebas. *Clarín*, p 45.
- Se entregó "pimienta", encargado de marcar a la embarazada en el banco. (2010, 12 de agosto) *Clarín*, p 45.
- "Soy inocente, una víctima más de la inseguridad". (2010, 12 de agosto) *Clarín*, p 45.
- Hubo una nueva marcha. (2010, 12 de agosto) *Clarín*, p 45.
- Gambini, H. (2010, 13 de agosto) El Gobierno les echa la culpa a los jueces por la inseguridad. *Clarín*, p 44.
- Los magistrados se defienden y dicen que sólo cumplen las leyes. (2010, 13 de agosto) *Clarín*, p 45.
- Medidas para los bancos. *Clarín*, p 45.
- Debesa F. (2010, 13 de agosto). Otros dos detenidos por la trágica salidera en La Plata. *Clarín*, p 46.

- Impulsan nuevas medidas contra las salideras bancarias. (2010, 14 de agosto). *Clarín*, p 1.
- Anuncian una batería de medidas contra las salideras. (2010, 14 de agosto). *Clarín*, p 74.
- En el semestre, 42 casos por día hábil. (2010, 14 de agosto). *Clarín*, p 74.
- Barbano, R. (2010, 14 de agosto). La inversión. *Clarín*, p 74.
- Otro caso similar al de Carolina, en el mismo banco y con el mismo "marcador". (2010, 14 de agosto). *Clarín*, p 75.
- Única prueba. (2010, 14 de agosto). *Clarín*, p 75.
- Galmarini, M. (2010, 17 de agosto). Rueda de reconocimiento por la salidera a Carolina. *Clarín*, p 38.
- Debesa F. (2010, 18 de agosto). Caso Píparo: dos testigos señalaron a un detenido. *Clarín*, p 41.
- Complican más al cajero del caso Píparo. (2010, 19 de agosto). *Clarín*, p 44.
- A Carolina le sacan una bala calibre 22 y es de punta hueca. (2010, 20 de agosto). *Clarín*, p 49.
- El marcador dijo que la banda tenía contactos policiales. (2010, 21 de agosto). *Clarín*, p 1.
- Debesa F. (2010, 21 de agosto). El "marcador" de Carolina, reveló vínculo con policías. *Clarín*, p 72.
- Leve mejoría de Carolina: le sacaron el respirador artificial. (2010, 22 de agosto). *Clarín*, p 58.
- Galmarini, M. (2010, 23 de agosto). Carolina debió ser reconectada al respirador. *Clarín*, p 41.
- Excarcelan a mujeres detenidas por el caso Píparo. (2010, 24 de agosto). *Clarín*, p 42.
- Galmarini, M. y Debesa F. (2010, 25 de agosto). " Sentí un profundo dolor cuando supe que el bebé había muerto". *Clarín*, p 52.
- A Carolina le hicieron una traqueotomía. *Clarín*, p 52.
- Carta a Carolina del detenido que está acusado de balearla. (2010, 26 de agosto). *Clarín*, p 49.
- Mejora Carolina Píparo. (2010, 28 de agosto). *Clarín*, p 69
- Galmarini, M. (2010, 30 de agosto). Piden el procesamiento de siete detenidos por el caso Píparo. *Clarín*, p 40
- Está mejor, sin fiebre. (2010, 30 de agosto). *Clarín*, p 40
- El Kirchnerismo impidió debatir las salideras bancarias. (2010, 2 de septiembre). *Clarín*, p 1

- Bravo, M. (2010, 2 de septiembre). El Kirchnerismo bloqueó el debate sobre las salideras. *Clarín*, p 3
- Habló el marido de Carolina: "Por dos mangos se llevaron la vida de mi hijo" (2010, 2 de septiembre). *Clarín*, p 46
- El alta, la semana próxima. (2010, 2 de septiembre). *Clarín*, p 46
- Apuntan a Scioli por la denuncia del marido de Píparo. (2010, 3 de septiembre). *Clarín*, p 1
- Lara, R. (2010, 3 de septiembre). La oposición le disparó a Scioli por el caso Píparo. *Clarín*, pp 48-49
- Sugestivas visitas a la cárcel de Varela. (2010, 3 de septiembre). *Clarín*, p 48
- Barbano, R. (2010, 3 de septiembre). Una foto y el origen de algo más. *Clarín*, p 48
- Carolina no quiere volver a vivir a su departamento. (2010, 3 de septiembre). *Clarín*, p 49
- Galmarini, M. (2010, 6 de septiembre). Caso Píparo: la Justicia decide si los imputados siguen presos. *Clarín*, p 41
- Preparan una concentración. (2010, 6 de septiembre). *Clarín*, p 41
- Bravo, M. (2010, 7 de septiembre). La oposición busca asegurar quórum para la ley de salideras. *Clarín*, p 3
- Caso Píparo: el Juez advierte. (2010, 7 de septiembre). *Clarín*, p 3
- Galmarini, M. (2010, 6 de septiembre). Píparo: confirman que los siete sospechosos seguirán detenidos. *Clarín*, p 44.
- Diputados: convocan al Ministro de Seguridad ante la ola delictiva. (2010, 8 de septiembre). *Clarín*, p 8
- El Central toma medidas. (2010, 8 de septiembre). *Clarín*, p 8
- Bravo, M. (2010, 9 de septiembre). Tres medidas que dan comienzo al debate por la inseguridad. *Clarín*, p 4
- Píparo declarará cuando vuelva a su casa. (2010, 9 de septiembre). *Clarín*, p 47
- Inesperado y muy duro reproche de Kirchner a Scioli. (2010, 10 de septiembre). *Clarín*, p 1
- Sanz, J. (2010, 10 de septiembre) Kirchner: "le pido a Scioli que nos diga quién les ata las manos". *Clarín*, p 6
- Debesa, F. (2010, 10 de septiembre) Carolina Píparo pudo dejar el hospital y se fue a una quinta a descansar. *Clarín*, p 49
- Para Camaño, "es un mensaje mafioso". (2010, 11 de septiembre). *Clarín*, p 4

- Debesa, F. (2010, 11 de septiembre). "El caso Píparo va a ser un poroto", amenazó un ladrón. *Clarín*, p 74
- Debesa, F. (2010, 12 de septiembre). "Si no paramos esto, cualquiera puede ser el próximo Isidro". *Clarín*, p 60

C. Anexos:

CAPRISTO:

Ficha "diario"

FECHA	DIA	TAPA	SECCIÓN POLICIALES
15/04/2009			(sucede el asesinato)
16/04/2009	Jueves	Recuadro	Segunda página
17/04/2009	Viernes	Nota principal	Encabeza la sección con cuatro notas
18/04/2009	Sábado	Nota principal	Encabeza la sección con tres notas
19/04/2009	Domingo	-	En tercera página sección policiales
20/04/2009	Lunes	-	Recuadro en segunda página
21/04/2009	Martes	Recuadro	Encabeza sección con dos páginas
22/04/2009	Miércoles	-	Recuadro en tercera página
23/04/2009	Jueves	-	-
24/04/2009	Viernes	-	-
25/04/2009	Sábado	-	-
26/04/2009	Domingo	-	-
27/04/2009	Lunes	-	-
28/04/2009	Martes	-	-
29/04/2009	Miércoles	-	Recuadro en tercera página
30/04/2009	Jueves	-	-
01/05/2009	Viernes	-	-
02/05/2009	Sábado	-	-
	
22/11/2009	Domingo	-	Mención en una nota en segunda página de la sección
	
30/11/2009	Lunes	-	Mención en una nota que encabeza la sección
	

	
13/12/2009	Domingo	Mención en recuadro	Mención en una nota que encabeza la sección

Ficha "adjetivos víctima"

FECHA	DIA	ADJETIVOS	
		TAPA	SECCIÓN POLICIALES
16/04/2009	Jueves		PADRE DE FAMILIA-3 HIJOS- TRABAJADOR-CAMIONERO- HOMBRE DE LANÚS-VECINO- 45 AÑOS
17/04/2009	Viernes	El crimen de Valentín Alsina- Asesinato de Daniel Capristo- Facundo hijo de la víctima y testigo	Chofer-Victima-trabajador de Andreani (logística)-Daniel Capristo-Familiares de- Chofer de 45 años Daniel Capristo- Se resistió armado a que le roben-Papá-Daniel Capristo padre de facundo- Capristo murió como un perro-Tano cabron y muy laburador-muy responsable- Era casado, tenía 3 hijos (Carla de 28), facundo 24, Tobías 5. Todos vivieron en el corazón de Valentina Alsina, en un PH. Carla se mudó enfrente- Era una persona muy justa- Pagaba todos los impuestos-"el me decía que teníamos que ser justos"-Hijo también chofer de camiones cómo su padre- Trabajaba desde hace varios años en la empresa de correo privado Andreani-Mi papá me decía que teníamos que tirar todos para adelante-Capristo era muy querido en el barrio-yo vi como mi papá se moría
18/04/2009	Sábado	Brutal asesinato de Daniel Capristo	"Mi viejo era un tipo genial"- Justicia para Daniel, justicia para todos. -mi padre- Capristo-Chofer-
19/04/2009	Domingo		Víctima Daniel Capristo
20/04/2009	Lunes		Víctima Daniel Capristo

21/04/2009	Martes		Daniel Capristo- Vcitra
22/04/2009	Miércoles		Crispación por el asesinato de Daniel Capristo
23/04/2009	Jueves		Daniel Capristo- Crimen del camionero- Chofer de Andreani-Padre-Chofer asesinado
24/04/2009	Viernes		
25/04/2009	Sábado		
26/04/2009	Domingo		
27/04/2009	Lunes		
28/04/2009	Martes		
29/04/2009	Miércoles		
30/04/2009	Jueves		
01/05/2009	Viernes		
02/05/2009	Sábado		
20/11/2009			Victima Daniel Capristo
21/11/2009	Domingo		Camionero Daniel Capristo
22/11/2009			Daniel Capristo
27/11/2009	Lunes		Daniel Capristo- Camionero
30/11/2009			Camionero Daniel Capristo
07/12/2009	Martes		Daniel Capristo
09/12/2009	Miércoles		
10/12/2009			Daniel Capristo- Camionero asesinado en Valentín Alsina
13/12/2009	Domingo		-

TOSCANO:
Ficha "diario"

FECHA	DIA	TAPA	SECCIÓN POLICIALES
18/11/2009	Miércoles	Recuadro	Tercera página
19/11/2009	Jueves		Encabeza sección con una nota sobre robo de autos y en la 2 página aparece nota completa
20/11/2009	Viernes	Recuadro	Encabeza sección y nota en página 2
21/11/2009	Sábado	-	Tercera página
22/11/2009	Domingo	-	Encabeza sección y nota en página 2. También nombra a Toscano
23/11/2009	Lunes	-	Encabeza la sección con dos páginas
24/11/2009	Martes	Tapa	Segunda hoja policiales
25/11/2009	Miércoles	-	Tercera página
26/11/2009	Jueves	-	Tercera página
27/11/2009	Viernes	Tapa	Encabeza la sección con tres páginas
28/11/2009	Sábado	-	-

29/11/2009	Domingo	-	Recuadros en las dos primeras páginas de la sección
30/11/2009	Lunes	-	Recuadro segunda página de la sección
01/12/2009	Martes	-	Mención tercer hoja de la sección.
02/12/2009	Miércoles	-	-
03/12/2009	Jueves	-	-
04/12/2009	Viernes	-	Recuadro segunda página de la sección
05/12/2009	Sábado	-	-
06/12/2009	Domingo	-	-
07/12/2009	Lunes	Recuadro	Recuadro segunda página de la sección
08/12/2009	Martes	-	Mención en otra nota que encabeza la sección
09/12/2009	Miércoles	-	Mención en otra nota que encabeza la sección
10/12/2009	Jueves	-	Mención en otra nota que encabeza la sección
11/12/2009	Viernes	-	-
12/12/2009	Sábado	-	-
13/12/2009	Domingo	Recuadro	Mención en otra nota que encabeza la sección
14/12/2009	Lunes	-	-
15/12/2009	Martes	-	-
16/12/2009	Miércoles	-	-
17/12/2009	Jueves	-	Recuadro en tercer hoja sección

Ficha "adjetivos víctima"

FECHA	DIA	TAPA	SECCIÓN POLICIALES
18/11/2009	Miércoles	Arquitecta-catequista-tiro en la cara	Nueva víctima de la inseguridad- Renata toscano conocida en el barrio por su trabajo como catequista-
19/11/2009	Jueves		Muerta arquitecta Renata Toscano-Crimen de la arquitecta Renata Toscano-La victima volvió porque extrañaba-Ella no le hacía mal a nadie-Era la persona más buena y solidaria que había en este tierra- Tenia 43 años-Mi hermana (Renata) creía en el perdón-Renata era sinónimo de ternura- Era una persona dulce, cariñosa, preparaba a los chicos frente al dolor-Renata daba clases ad honorem, servía merienda a niños carenciados- Renata amaba el barrio, amaba la Argentina por eso se volvió-
20/11/2009	Viernes	Crimen de Renata Toscano-	Arquitecta y catequista Renata Toscano-Crimen de la arquitecta y catequista Renata Toscano-Crimen de Toscano-Arquitecta y catequista-Víctima-Mujer asesinada-

21/11/2009	Sábado		
22/11/2009	Domingo		
23/11/2009	Lunes		Crimen de la Arquitecta en Wilde-Crimen de la arquitecta y catequista Renata Toscano-Toscana Arquitecta y catequista de 43 años-
24/11/2009	Martes		Toscano (43)- Arquitecta asesinada- Renata Toscano-
25/11/2009	Miércoles		Muerte de la arquitecta-
26/11/2009	Jueves		Asesinaron a la arquitecta y catequista Renata Toscano-
27/11/2009	Viernes	Caso de la arquitecta	Crimen de la Arquitecta Renata Toscano-
28/11/2009	Sábado		Renata Toscano, la arquitecta y catequista-
29/11/2009	Domingo		Arquitecta y catequista Renata Toscano
30/11/2009	Lunes		Crimen en Wilde- Renata Toscano
01/12/2009	Martes		Arquitecta y catequista Renata Toscano- Arquitecta y catequista Renata Toscano
02/12/2009	Miércoles		
03/12/2009	Jueves		
04/12/2009	Viernes		
05/12/2009	Sábado		
06/12/2009	Domingo		
07/12/2009	Lunes	Arquitecta en Wilde	Crimen de la arquitecta y catequista Renata Toscano - A esta arquitecta y catequista la mataron de un tiro
08/12/2009	Martes		
09/12/2009	Miércoles		
10/12/2009	Jueves		

PIPARO:

Ficha "diario"

FECHA	DIA	TAPA	SECCIÓN POLICIALES
30/07/2010	viernes	Tapa	Encabeza la sección con dos hojas
31/07/2010	sábado	Tapa	Encabeza la sección con dos hojas
01/08/2010	domingo	Tapa	Encabeza la sección con una hoja
02/08/2010	lunes	-	Encabeza la sección con una hoja
03/08/2010	martes	-	Encabeza la sección con una hoja

04/08/2010	miércoles	Recuadro	Encabeza la sección con una hoja
05/08/2010	jueves	-	Una hoja
06/08/2010	viernes	Tapa -nota principal-	Encabeza la sección con dos hojas
07/08/2010	sábado	Recuadro	Tres hojas encabezan la sección
08/08/2010	domingo	-	Segunda hoja y tercera hoja
09/08/2010	lunes	Tapa	Encabeza la sección con dos hojas
10/08/2010	martes	-	Encabeza la sección con tres hojas
11/08/2010	miércoles	Tapa	Una hoja
12/08/2010	jueves	-	Tercer página sección policiales
13/08/2010	viernes	-	Encabeza la sección policial con tres hojas
14/08/2010	sábado	Tapa- nota principal-	Encabeza la sección policial con dos hojas
15/08/2010	domingo	-	-
16/08/2010	lunes	-	-
17/08/2010	martes	-	Un recuadro tercer hoja policiales
18/08/2010	miércoles	-	Segunda hoja sección policiales
19/08/2010	jueves	-	Un recuadro tercer hoja policiales
20/08/2010	viernes	-	Un recuadro tercer hoja policiales
21/08/2010	sábado	Recuadro	Encabeza la sección y tiene otro recuadro más hoja siguiente
22/08/2010	domingo	-	Tercer página sección policiales
23/08/2010	lunes	-	Segunda página sección policiales
24/08/2010	martes	-	Recuadro en segunda página sección policiales
25/08/2010	miércoles	-	Tercer hoja sección policiales
26/08/2010	jueves	-	Recuadro segunda página
27/08/2010	viernes	-	-
28/08/2010	sábado	-	Recuadro segunda página
29/08/2010	domingo	-	-

30/08/2010	lunes	-	Tercer hoja sección policiales
31/08/2010	martes	-	Tercer hoja sección policiales
01/09/2010	miércoles	-	-
02/09/2010	jueves	Nota principal	Página 3- Y tercer hoja sección policiales
03/09/2010	viernes	Recuadro	Encabeza la sección con dos hojas
04/09/2010	sábado	-	Segunda sección hoja
05/09/2010	domingo	-	-
06/09/2010	lunes	-	Segunda hoja
07/09/2010	martes	-	Tercera hoja
08/09/2010	miércoles	-	1 hoja
09/09/2010	jueves	-	Tercera hoja
10/09/2010	viernes	Nota principal	Segunda hoja
11/09/2010	sábado	Recuadro cruce de Scioli	Tercera hoja
12/09/2010	domingo	-	Tercera hoja
13/09/2010	lunes	-	Encabeza la sección con dos hojas
14/09/2010	martes	-	Recuadro superior en la primera hoja de la sección
15/09/2010	miércoles	-	-
16/09/2010	jueves	-	-
17/09/2010	viernes	-	-
18/09/2010	sábado	-	-
19/09/2010	domingo	-	-
20/09/2010	lunes	-	-
21/09/2010	martes	Nota principal	Encabeza la sección con dos hojas
22/09/2010	miércoles	-	Tercera hoja
23/09/2010	jueves	Recuadro	Encabeza la sección con dos hojas
24/09/2010	viernes	-	Tercera hoja, pequeño cuadro
25/09/2010	sábado	-	Primera y segunda hoja se menciona el caso
26/09/2010	domingo	-	1 hoja
27/09/2010	lunes	-	Tercer hoja recuadro
28/09/2010	martes	-	-
29/09/2010	miércoles	-	-
30/09/2010	jueves	Nota principal (mención)	Primera pagina
01/10/2010	viernes	-	
02/10/2010	sábado	-	
03/10/2010	domingo	-	

04/10/2010	lunes	-	
05/10/2010	martes	-	Tercera hoja recuadro
06/10/2010	miércoles	-	-
07/10/2010	jueves	-	Segunda hoja
08/10/2010	viernes	-	-
09/10/2010	sábado	-	-
10/10/2010	domingo	-	Encabeza la sección con dos hojas
11/10/2010	lunes	-	-
12/10/2010	martes	-	-
13/10/2010	miércoles	-	Pequeño recuadro en hoja 2
14/10/2010	jueves	-	Tercera pagina
15/10/2010	viernes	-	Tercera pagina

Ficha "adjetivos víctima"

FECHA	DIA	Tapa	Seccion policiales
30/07/2010	viernes	Embarazada	Mujer, Carolina Piparo
31/07/2010	sábado		
01/08/2010	domingo		leona, hermana, víctima,
02/08/2010	lunes		Carolina, la mamá
03/08/2010	martes		víctima,
04/08/2010	miércoles		Carolina, la madre
05/08/2010	jueves		Carolina, embarazada
06/08/2010	viernes		Carolina Píparo, embarazada
07/08/2010	sábado		Carolina Píparo, embarazada
08/08/2010	domingo		Carolina Píparo, embarazada
09/08/2010	lunes	Carolina Píparo, embarazada	Carolina Píparo, embarazada
10/08/2010	martes	Carolina Píparo, embarazada	Carolina Píparo, embarazada
11/08/2010	miércoles		
12/08/2010	jueves		
13/08/2010	viernes		
14/08/2010	sábado		
15/08/2010	domingo		
16/08/2010	lunes		
17/08/2010	martes		Carolina Píparo, madre
18/08/2010	miércoles		Carolina Píparo , leona
19/08/2010	jueves		Carolina Píparo
20/08/2010	viernes		Carolina, madre de Isidro
21/08/2010	sábado		Carolina Píparo
22/08/2010	domingo		Carolina Píparo

23/08/2010	lunes		Carolina, madre de Isidro
24/08/2010	martes		Carolina Píparo
25/08/2010	miércoles		Carolina Píparo
26/08/2010	jueves		
27/08/2010	viernes		
28/08/2010	sábado		
29/08/2010	domingo		
30/08/2010	lunes		Madre
31/08/2010	martes		
01/09/2010	miércoles		
02/09/2010	jueves		
03/09/2010	viernes	Madre, Carolina	
04/09/2010	sábado		
05/09/2010	domingo		
06/09/2010	lunes		
07/09/2010	martes		
08/09/2010	miércoles		
09/09/2010	jueves		Embarazada
10/09/2010	viernes	Carolina Píparo, mujer	Carolina Píparo, embarazada
11/09/2010	sábado	Carolina Píparo	Píparo
12/09/2010	domingo		
13/09/2010	lunes		
14/09/2010	martes		
15/09/2010	miércoles		
16/09/2010	jueves		
17/09/2010	viernes		Carolina Píparo, embarazada
18/09/2010	sábado		Carolina Píparo, embarazada
19/09/2010	domingo		
20/09/2010	lunes		
21/09/2010	martes		
22/09/2010	miércoles		Carolina Píparo, embarazada
23/09/2010	jueves		
24/09/2010	viernes		Carolina Píparo, embarazada
25/09/2010	sábado		
26/09/2010	domingo		
27/09/2010	lunes		
28/09/2010	martes		
29/09/2010	miércoles		
30/09/2010	jueves	Carolina Píparo	Carolina Píparo
01/10/2010	viernes		
02/10/2010	sábado		
03/10/2010	domingo		
04/10/2010	lunes		

05/10/2010	martes		Mujer, madre
06/10/2010	miércoles		
07/10/2010	jueves		Píparo
08/10/2010	viernes		
09/10/2010	sábado		
10/10/2010	domingo		Carolina Píparo
11/10/2010	lunes		
12/10/2010	martes		
13/10/2010	miércoles		Carolina Píparo
14/10/2010	jueves		Carolina Píparo
15/10/2010	viernes		Carolina Píparo